

Manual de Usuario

Consulta de datos a través del SIPA

I. Introducción

El SISTEMA INTEGRADO PREVISIONAL ARGENTINO (SIPA) es una aplicación destinada a consultar la información relacionada a la Historia Laboral del Trabajador, ya sea para el otorgamiento de prestaciones a cargo de esta Administración Nacional o bien brindar la Historia Previsional al Trabajador.

II. Objetivo

Brindarle al usuario una herramienta que le permita comprender con mayor nivel de detalle toda la información que se visualiza en SIPA, con el objeto de agilizar las respuestas a las consultas realizadas por los empleadores, trabajadores integrados al SIPA y a la toma de decisiones al momento de otorgar prestaciones a cargo de esta Administración Nacional.

III. Alcance

Comprende desde el ingreso a SIPA hasta las diferentes consultas que se pueden realizar en el mismo, relacionadas a la Historia Laboral del Trabajador.

IV. Consideraciones Generales

1. La mencionada aplicación se nutre de información que le brindan las bases que se detallan:
 - **ADP:** Administrador de Personas destinado a consultar los datos personales de cada individuo.
 - **ADE:** Administrador de Empresas destinado a consultar los datos generales de empresas.
 - **Mi Simplificación:** posee las relaciones Empleador-Trabajador. Ejemplo Alta Temprana / Baja Temprana.
 - **Desempleo:** se encuentran los datos de los individuos que perciben o percibieron una prestación por desempleo y el estado del mismo.
 - **RUB:** base consultable de jubilaciones y pensiones dadas de alta y/o dadas de bajas mensualmente.
 - **Historia Provincial:** corresponde a la historia laboral de aquellos trabajadores de Provincias Transferidas al SIPA, a saber: Gobierno de la Ciudad Autónoma de Bs As – Catamarca – Jujuy – La Rioja – Mendoza – Río Negro – Salta – San Juan – San Luis – Santiago del Estero – Tucumán.
 - **U78:** presentaciones de declaraciones juradas (DDJJ) anteriores a Julio de 1994.
 - **AFIP - DDJJ Nominativas:** DDJJ presentadas por el empleador, de acuerdo al Sistema de Cálculo de Obligaciones de la Seguridad Social (SICOSS) [Versión 41.5](#) de AFIP, para informar los montos en concepto de Remuneraciones, Aportes y Contribuciones, entre otros conceptos.

SICOSS reúne la determinación de las obligaciones dispuestas en:

Leyes Nros.: 19032, 22731, 23660, 23661, 23808, 24013, 24016, 24018, 24241, 24331, 24557, 24700, 24714, 25191, 25239, 25250, 25453, 25565, 25877, 25922, 26222, 26417, 26425, 26427, 26476, 26494, 26508, 26692, 26816, 26727, 26940, 27203, 27260, 27426 y 27430.

Decretos Nros.: 249/92, 1024/93, 492/95, 206/00, 290/00, 568/00, 1278/00, 147/01, 377/01, 451/01, 453/01, 814/01, 894/01, 1009/01, 1034/01, 1227/01, 1386/01, 1387/01, 1676/01, 284/02, 486/02, 565/02, 606/02, 1273/02, 1371/02, 2641/02, 2203/02, 2288/02, 539/03, 905/03, 392/03; 1212/03, 817/04, 1594/04, 1806/04, 137/05, 160/05, 788/05, 986/05, 151/07, 313/07, 1346/07, 1448/08, 10/2009, 108/09, 160/11, 201/12, 240/13, 301/13, 1315/13, 351/14, 762/14, 1714/14, 154/15, 1801/15, 275/16, 921/16, 1014/16, 258/17, 110/18.

Resoluciones Nros: 91/97 (SSS), 169/02 (ST), 481/02 (METSS), 1288/02 (ANSES), 33/05(SSS), 41/05(SSS), 61/05 (SIPME), 873/05 (MTESS), 135/07 (SSS), 6/2009 (SSS), 135/2009 (ANSES), 268/2009 (MTESS), 824/2009 (MTESS), 35333/10 (SSN), 144/10 (ANSES), 30/13 (ANSES), 12/14 (SSS), 19/14 (SSS), 27/14 (ANSES), 38136/14 (SSN), 42/15 (SSS), 44/15 (ANSES), 396/15 (ANSES), 39766/16 (SSN), 34/17 (ANSES), 28/18 (ANSES), 40629-E/17 (SSN).

El aplicativo consignado precedentemente, permite a los empleadores generar:

- ✓ Declaración Jurada Formulario AFIP 931 (F931) según Anexo I:
Este formulario lo emite la aplicación cuando se genera la DDJJ F931 Original o rectificativa, este último por nómina completa.
Contiene datos de identificación de la empresa, del trabajador y de la determinación de los importes de los aportes y contribuciones que integran la CUSS, (formada por el Régimen Nacional de Seguridad Social y el Sistema Nacional del Seguro de Salud), Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (ART) y Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (RENATRE)
- ✓ Declaración Jurada Formulario AFIP 921 (F921), según Anexo II.
Este formulario lo emite la aplicación cuando se genera una DDJJ rectificativa por novedad.
Archivo para su envío a través de la WEB de AFIP: Contiene datos de identificación de la empresa y de los trabajadores sobre los cuales se informan novedades a la nómina. No determina obligaciones a pagar.

El F921 será rechazado por la AFIP (una vez recibido) cuando:

Períodos 7-1994 a 12-1999: la DDJJ F931 anterior que se pretende rectificar por novedad (original o rectificativa) haya sido generada con una versión anterior a la 11.

Períodos 4-2007 y siguientes haya sido presentada con Versión 28 o anterior.

Períodos 11-2008 y siguientes haya sido confeccionada con versión 30 o anterior.

Períodos 3-2009 y siguientes presentaciones previas generadas con la versión 32 o anterior.

Períodos 1-2018 y siguientes presentaciones previas generadas con versión anterior a 41 y se trate de empleadores alcanzados por el art. 1° del Decreto N° 814/01.

En estos casos siempre deberá confeccionarse una rectificativa por nomina completa mediante la versión 41 o posterior.

2. Ley N° 26.476. Regularización del Empleo No Registrado:

La Ley N° 26.476 posibilitaba, entre otros aspectos, la regularización de personal no registrado, así como la rectificación de la fecha de ingreso o la remuneración de los empleados declarados.

Para distinguir en SIPA, los casos alcanzados por la citada norma, a continuación, se detallan los códigos de modalidad de contratación utilizados a tal fin:

CODIGO	DESCRIPCION
201	Puesto nuevo art 16 Ley 26476 beneficio primeros 12 meses
202	Puesto nuevo art 16 Ley 26476 trabajador discapacitado art.34 L.24147 beneficio primeros 12 meses
203	Puesto nuevo art 16 Ley 26476 trabajador discapacitado art.87 L.24013 beneficio primeros 12 meses
204	Puesto nuevo art 16 Ley 26476 -meses 13 a 24- beneficio segundo año-
205	Puesto nuevo art 16 Ley 26476 trabajador discapacitado art.34 L.24147 -meses 13 a 24- beneficio segundo año-
206	Puesto nuevo art 16 Ley 26476 trabajador discapacitado art.87 L.24013 -meses 13 a 24- beneficio segundo año-
211	Art 11 inc b Ley 26476 Regularización personal no registrado
212	Art 11 inc b Ley 26476. Regularización personal no registrado trabajador discapacitado art.34 L.24147
213	Art 11 inc b Ley 26476.Regularización personal no registrado trabajador discapacitado art.87 L.24013
221	Art 12 Ley 26476 Regularización personal no registrado
222	Art 12 Ley 26476 Regularización personal no registrado trabajador discapacitado art 34 Ley 24147
223	Art 12 Ley 26476 Regularización personal no registrado trabajador discapacitado art.87 L.24013

3. Seguro de Vida Obligatorio: A partir del devengado mes de enero de 2011, los empleadores podrán determinar e ingresar la prima mensual correspondiente al Seguro de Vida Obligatorio de sus trabajadores, establecido por el Decreto N° 1567/74, cuyo pago, a las compañías aseguradoras contratadas, está a cargo de los empleadores contratantes conforme se establece en los artículos 10 y 11 de la Resolución SSN N° 33860/09 y su modificatoria.

4. Ley de Riesgos del Trabajo: A pedido de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo se incorporan nuevas situaciones de revista que permitirán identificar el estadio del trabajador siniestrado:

a. primeros 10 días,

b. día 11 y posteriores si hubiera convenio con la ART, o

c. día a partir del cual reviste en la nómina de la ART.

Asimismo, podrá brindarse información a la ART sobre ajustes remuneratorios que pudieran corresponderle a un trabajador siniestrado que reviste en la nómina de la ART. A tal fin deberá combinarse el código 20 "Trabajador siniestrado en nómina de ART" de la tabla de Situación de Revista con el código 13 "Informe incremento salarial de trabajador siniestrado a la ART" de la tabla Siniestralidad.

5. Trabajadores energéticos: se asigna el código de actividad 9 que permitirá identificar a los trabajadores del sector que quedan comprendidos en un régimen diferenciado por el tipo de servicios que cumplen se lo debe asociar con el tipo de servicios diferenciados 5 de la tabla de Condición y la aplicación permitirá adicionar un aporte adicional a cargo del dependiente que se sumará al 11% del SIPA, previsto en las Resoluciones 268 y 824 del Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social.
6. La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) a través de la Resolución General N° 3254/2012, con vigencia desde el 01/01/2012, aprueba la nueva versión del aplicativo "Sistema de Cálculo de Obligaciones de la Seguridad Social – SICOSS" V. 35 release 1. Esta versión deberá ser utilizada por las Provincias que suscriban con el Gobierno Nacional el Convenio Bilateral aprobado por la Resolución N° 33 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas del 23 de diciembre de 2011, a los efectos del suministro de la información que se detalla a continuación:
- a. Provincias no adheridas al SIPA:** Nómina y remuneraciones del personal en relación de dependencia, que comprende a los empleados públicos en general de organismos centralizados o descentralizados, de empresas del estado, municipales, del Poder Judicial, docentes, de seguridad, del Poder Legislativo, personal contratado (autónomos y monotributo) y jubilados y pensionados.
- b. Todas las Provincias, adheridas o no al SIPA:** Nómina de la totalidad de sus prestadores de servicios que revistan como trabajadores autónomos o como pequeños contribuyentes adheridos al Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (monotributo), contratados en cada período mensual.

Las disposiciones de esta resolución general serán de aplicación para la generación de las declaraciones juradas (F. 931) correspondientes al devengado enero de 2012 y siguientes, así como para las de períodos anteriores por las declaraciones juradas originales o rectificativas que se presenten a partir de dicha vigencia. Para distinguir en SIPA los CUIL alcanzados por los puntos a) y b) citados anteriormente, se habilitaron nuevos códigos correspondientes a la Tabla Códigos de Actividades con vigencia desde 01/2012 a saber:

Código	Desde (AAAA/MM)	Descripción
901	2012/01	Poder judicial (sin ART)
902	2012/01	Poder judicial (con ART)
903	2012/01	Poder Legislativo (sin ART)
904	2012/01	Poder Legislativo (con ART)
905	2012/01	Empleo público en gral (sin ART)
906	2012/01	Empleo público en gral (con ART)
907	2012/01	Docente (sin ART)
908	2012/01	Docente (con ART)
909	2012/01	Fuerza de seguridad (sin ART)
910	2012/01	Fuerza de seguridad (con ART)
911	01/2012	No clasificados (sin ART)
912	01/2012	No clasificados (con ART)
913	01/2012	Prestadores de servicios (monotributo y/o autónomos)
920	01/2012	No obligados al SIPA - informativo (sin ART)
921	01/2012	No obligados al SIPA - informativo (con ART)

Con relación a los códigos de actividad detallados precedentemente, corresponde señalar que, si bien permiten informar remuneraciones, los mismos no generan

ningún tipo de aporte o contribución al Sistema de Seguridad Social, como tampoco al INSSyP (PAMI), al Régimen de Asignaciones Familiar ni al Fondo Nacional de Empleo.

V. Nómina de Anexos

Anexo I - Formulario AFIP N° 931

Anexo II - Formulario AFIP N° 921

VI. Detalle de Tareas

1. Ingreso a la aplicación: ingresar Código de Usuario y Clave.

```

Día. . . :
Hora . . :
Terminal:

Administracion Nacional de la Seguridad Social

AAA NN NN SSSSSSSS EEEEEEEEE SSSSSSSS
AAAA NNN NN SS SS EE SS SS
A AA NN N NN SSS EE SSS
A AA NN N NN SSSSSSSS EEEEEEE SSSSSSSS
A AA NN N NN SS EE SS
AAAAAAA NN NNN SS SSS EE SS SSS
A AA NN NN SSSSSSSS EEEEEEEEE SSSSSSSS

MESA DE SERVICIOS: TEL. 4015-2100 de 7 a 20 Hs.

Codigo Usuario :
Contraseña Actual . : Nueva Contraseña. . :

SOLO PARA USUARIOS AUTORIZADOS

Los datos que se acceden desde esta terminal son propiedad de ANSES
Esta expresamente prohibido el acceso no autorizado a los mismos.
    
```

1.1 Accede al menú "Selección de Aplicaciones": ingresar la opción 1 y luego presionar ENTER.

```

ADMINISTRACION NACIONAL de la SEGURIDAD SOCIAL Term:
Hora:
Dia :
Usua:
Mensajes:

Seleccion de Aplicaciones
Para Salir De Esta Pantalla ingrese LOGOFF en comando

NRO Nombre Estado M B Salto Descripcion de la aplicacion
-----
1 CICSD 01:00 PA2 PJIS BONO PADE AUSE DPMO IFPP
2 CICSS 01:00 PA2 RGPA - Administracion Personas
3 CICSV 01:00 PA2 Capacitacion
4 CICSWG1 01:00 PA2 LMN REPA RB00 SL00 BA01 AE01
5 CICSWG2 01:00 PA2 AUT1 EDA1 IF00 SGTC SUAF A00S
6 CICSYG1 01:00 PA2 PRPA JU30 PEUN DY01 SICA EMCO
7 CICSYG2 01:00 PA2 SC00 ED01 OSC1 RO01 LSBJ GC00
8 CICSZG1 01:00 PA2 ANME PPDD QLIN MBEN OPER
9 CICSZG2 01:00 PA2 I000 I999 EN01 SS00 HI00
10 TERMINAL 01:00 PA2 Inactivar terminal bloqueada

COMANDO ==> 1
PF 1=Ayuda 3=Retorna 4=Redefine Teclas 7=Atras 8=Adelante
    
```

1.2 Inmediatamente se despliega una pantalla que requiere el ingreso de la transacción: ingresa "PJIS" y luego presiona ENTER.

PJIS

1.3 Se visualiza una pantalla de Bienvenida al Sistema: presiona ENTER para continuar.

ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
GERENCIA DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES

BIENVENIDO AL ...

```

SSSSSSSSSSSSSSS  IIII  PPPPPPPPPPPPP  AAAAAAAAAAAAAA
SSSSSSSSSSSSSSS  IIII  PPPPPPPPPPPPP  AAAAAAAAAAAAAA
SSSSSSSSSSSSSSS  IIII  PPPPPPPPPPPPP  AAAAAAAAAAAAAA
  SSS              IIII  PPP      PPP  AAA      AAA
  SSS              IIII  PPP      PPP  AAA      AAA
SSSSSSSSSSSSSSS  IIII  PPP      PPP  AAA      AAA
SSSSSSSSSSSSSSS  IIII  PPPPPPPPPPPPP  AAAAAAAAAAAAAA
SSSSSSSSSSSSSSS  IIII  PPPPPPPPPPPPP  AAAAAAAAAAAAAA
  SSS              IIII  PPPPPPPPPPPPP  AAAAAAAAAAAAAA
  SSS              IIII  PPP      AAA      AAA
SSSSSSSSSSSSSSS  IIII  PPP      AAA      AAA
SSSSSSSSSSSSSSS  IIII  PPP      AAA      AAA
SSSSSSSSSSSSSSS  IIII  PPP      AAA      AAA
    
```

SISTEMA INTEGRADO PREVISIONAL ARGENTINO

Pulse INTRO o CONTROL para continuar ...

1.4 Se despliega una pantalla que requiere el ingreso del nombre de la impresora con la cual el sistema va a trabajar: ingresa nombre de la impresora y presiona ENTER para confirmar.

ANSES Sistema Integrado Previsional Argentino
DD/MM/AA - HH:MM:SS IMPRESION

Ingrese Impresora : IQ19

FP12= Finaliza ENTER : confirmar

✓ Si el nombre de la impresora es incorrecto despliega mensaje indicativo en pantalla.

ANSES Sistema Integrado Previsional Argentino
DD/MM/AA - HH:MM:SS IMPRESION

Ingrese Impresora : IQQQ

LA IMPRESORA QUE TIPEEO ES ERRONEA, REINTENTE

FP12= Finaliza ENTER : confirmar

- ✓ Si el nombre de la impresora es correcto presionar PF4 para continuar y acceder al menú principal del SIPA.

```
ANSES                Sistema Integrado Previsional Argentino
DD/MM/AA - HH:MM:SS      IMPRESION
-----
Ingrese Impresora : IQ19

Impresora correcta, posicione papel y pulse PF4 para continuar.
En caso contrario modifique impresora y pulse ENTER.

FP12= Finaliza                                ENTER : confirmar
```

1.5 Se despliega la pantalla que contiene el menú principal del SIPA

```
A.N.Se.S.          Sistema Integrado Previsional Argentino      Term:
Fecha: DD/MM/AAAA      Menu Principal          Hora:

Datos por Empleador (U78/94)

Datos de la Persona

Pagos para Cancelar Deudas de Autonomos

Lote y Folio a los anteriores

Sistema de Opciones

Informe Periodico de Aportes

-----
INTRO=Selecciona Opcion                                PF12=Finaliza
```

2. Ingreso por consulta "Datos de Empleador"

```

A.N.Se.S.          Sistema Integrado Previsional Argentino      Term:
Fecha: DD/MM/AAAA      Menu Principal                      Hora: HH:MM:SS

                                Datos por Empleador (U78/94)

                                Datos de la Persona

                                Pagos para Cancelar Deudas de Autonomos

                                Lote y Folio a los anteriores

                                Sistema de Opciones

                                Informe Periodico de Aportes

-----
INTRO=Selecciona Opcion                      PF12=Finaliza

```

```

A.N.Se.S          Sistema Integrado Previsional Argentino      Term:
Fecha: DD/MM/AAAA      Hora: HH:MM:SS

                                Datos por Empleador

                                _ Busqueda por Nro. de CUIT          -          -

                                Busqueda por Nro. de Cuenta

                                Busqueda por Razon Social

                                Busqueda por Nro. Generado

                                Posiciona el cursor en la opción deseada y luego presiona ENTER

-----
PF2:Provincia No Sipa      PF6:Historico de Cumplimientos
INTRO=ELIGE OPCION        PF5=Cambia Eleccion      PF12=Menu Principal

```

```

A.N.Se.S      Sistema Integrado Previsional Argentino      Term:
Fecha: DD/MM/AAAA                                     Hora: HH:MM:SS

                                Datos por Empleador

                                Busqueda por Nro. de CUIT          30 - 11111111 - 1

                                Busqueda por Nro. de Cuenta

                                Busqueda por Razon Social

                                Busqueda por Nro. Generado

Posiciona el cursor en el campo correspondiente, ingresa el dato
para la búsqueda y presiona ENTER

-----
PF2:Provincia No Sipa      PF6:Historico de Cumplimientos
INTRO=ELIGE OPCION        PF5=Cambia Eleccion          PF12=Menu Principal
    
```

2.1 Accede a "Empleados por Empresa"

```

A.N.Se.S      Sistema Integrado Previsional Argentino      Term:
DD/MM/AAAA    Empleados por Empresa                      PERIODO: AAAAMM          HH:MM:SS
Razon Social (Ultima Denominacion):                      Cant. Empl: 1549
                BBBBBBBBBBBBBBBBBBBBBBBBBBBBBB SRL      Nro. Gener: 11111111
Cuit de la Empresa : 30 - 11111111 - 0 Nro. Cuenta ANSES : 11111111
- CUIL/T - -APELLIDO Y NOMBRE- - CUIL/T - -APELLIDO Y NOMBRE-
27-12222222-0 IIIIIIIIII TTTT 20-33333999-1 RRRRRRRR RRRRRR
27-44444444-0 CCCCCCCCCC XXXXX 20-66666666-1 RRRRRRRRRR NNNNNNNN

-- PF2: Consulta DDJJ Historica ----- PF10: Consulta DDJJ Determinativa --
PF3=Volver PF5=Pagos PF6=Periodo PF7=Anterior PF8=Avanzar PF12=Menu Ppal
ENTER=Datos Persona
    
```

- **PERIODO:** indica el período por el cual se está realizando la consulta.
- **Razón Social (Última Denominación):** corresponde a los datos identificatorios de la persona física o jurídica seleccionada.
- **Cant. Empl:** consigna la totalidad de empleados declarados, según lo registrado en la base para la presentación consultada.
- **Nro. Gener:** número asignado por la Dirección Nacional de Recaudación Previsional cuando se otorgaba N° de Cuenta.
- **Cuit de la Empresa:** Clave Única de Identificación Tributaria del empleador.
- **Nro. Cuenta ANSES:** Corresponde al número de cuenta identificador del empleador.
- **CUIL/T:** corresponde al CUIL/T registrado en la base de ANSES, correspondiente a cada trabajador declarado por su empleador en la DDJJ seleccionada.
- **APELLIDO Y NOMBRE-:** corresponde al registrado en la base de ANSES para el CUIL/T informado.
- **PF2: Consulta DDJJ Histórica:** función que permite al usuario consultar la/s DDJJ Histórica/s correspondientes a una/s DDJJ Rectificativa/s. (Ver punto 2.2)

- **PF10: Consulta DDJJ Determinativa:** función que permite acceder a la información vinculada a la DDJJ Determinativa de aportes y contribuciones con destino al Sistema de Seguridad Social. (Ver Punto 2.3)
- **PF5=Pagos:** permite consultar cuanto ingreso la empresa en concepto de aportes y contribuciones relacionados a Seguridad Social y Obra Social, para el período AAAAMM.
- **PF6=Periodo:** habilita al usuario a ingresar y consultar un nuevo período AAAAMM.
- **ENTER=Datos Persona:** posicionándose en la persona que se desee consultar esta opción redirige a la historia laboral de la misma.

2.2 Declaración Jurada Histórica: Accede presionando "PF2" en la pantalla "Empleados por Empresa"

- ✓ Si para el período seleccionado no cuenta con información de Declaraciones Juradas Históricas emite el mensaje "NO ENCONTRO DDJJ HISTORICA PARA ESE PERIODO".

```

A.N.Se.S          Sistema Integrado Previsional Argentino          Term:
DD/MM/AAAA       Empleados por Empresa          PERIODO: AAAAMM          HH:MM:SS
Razon Social(Ultima Denominacion):          Cant.Empl: 1549
                BBBBBBBBBBBBBBBBBBBBBBBBBB SRL          Nro.Gener: 11111111
Cuit de la Empresa : 30 - 11111111 - 0 Nro. Cuenta ANSES : 11111111
- CUIL/T - -APELLIDO Y NOMBRE-          - CUIL/T - -APELLIDO Y NOMBRE-
27-12222222-0 IIIIIIIIIII TTTT          20-33333999-1 RRRRRRRR RRRRRR
27-44444444-0 CCCCCCCCCC XXXXX          20-66666666-1 RRRRRRRR RRRRRRNNN

-- PF2: Consulta DDJJ Historica ----- PF10: Consulta DDJJ Determinativa --
PF3=Volver PF5=Pagos PF6=Periodo PF7=Anterior PF8=Avanzar PF12=Menu Ppal
ENTER=Datos Persona NO ENCONTRO DDJJ HISTORICA PARA ESE PERIODO
    
```

- ✓ Si para el período seleccionado encuentra más de una presentación histórica registrada se despliega la pantalla "Declaración Jurada Histórica" con el detalle de DDJJ históricas. Para acceder a la consulta deberá posicionarse en la DDJJ que desea consultar y luego presionar Intro/Enter.

```

A.N.Se.S          Sistema Integrado Previsional Argentino          Term:
DD/MM/AAAA       Declaracion Jurada Historica          HH:MM:SS

Cuit de la Empresa: 30 - 11111111 - 1          Periodo: MM - AAAA
Razon Social : BBBBBBBBBBBBBBBBBBBBBBBBBB SRL

                Fecha de Presentacion          Cantidad de Empleados
                10-08-2009          286
                28-09-2009          286
-----
Intro=Procesa          Opcion          PF3=Retorno
    
```

- **CUIT de la Empresa:** Clave Única de Identificación Tributaria del empleador.
- **Período:** indica el período por el cual se está realizando la consulta.
- **Razón Social:** corresponde a los datos identificatorios de la persona física o jurídica seleccionada.
- **Fecha de Presentación:** corresponde a la fecha en que fue presentada la DDJJ por el empleador.

- **Cantidad de Empleados:** consigna la totalidad de empleados declarados, según lo registrado en la base, para la presentación consultada.
- ✓ Si para el período elegido existe una sola DDJJ Histórica despliega la pantalla "Declaración Jurada Histórica" con los siguientes datos:

```

A.N.Se.S          Sistema Integrado Previsional Argentino          Term:
DD/MM/AAAA Declaracion Jurada Historica - Presentada:DD-MM-AAAA HH:MM:SS
          Empleados por Empresa PERIODO : 11 2007 Cantidad:      86
Razon Social: BBBBBBBBBBBBBBBBBBBBBBBBBBBB SRL          Nro.Gener: 11111113
Cuit de la Empresa : 30 - 11111111 - 1 Nro. Cuenta ANSES : 11111111
- CUIL/T - -APELLIDO Y NOMBRE-          - CUIL/T - -APELLIDO Y NOMBRE-
27-12222222-0  IIIIIIIIII TTTT          20-33333999-1  RRRRRRRR RRRRRR
7-44444444-0   CCCCCCCCCC XXXXX          20-66666666-1  RRRRRRRR NNNNNNNN
-----
Enter=Detalle DDJJ PF3=Volver PF7=Retroceder Pf8=Avanzar PF12=Menu Ppal
    
```

- **Declaración Jurada Histórica – Presentada: DD-MM-AAAA:** corresponde a la fecha de presentación de la DDJJ Histórica consultada.
- **PERIODO:** indica el período por el cual se está realizando la consulta.
- **Cantidad:** consigna la totalidad de empleados declarados, según lo registrado en la base para la presentación consultada.
- **Razón Social (Última Denominación):** corresponde a los datos identificatorios de la persona física o jurídica seleccionada.
- **Nro. Gener:** número asignado por la Dirección Nacional de Recaudación Previsional asociado al número de cuenta otorgado.
- **Cuit de la Empresa:** Clave Única de Identificación Tributaria del empleador.
- **Nro. Cuenta ANSES:** Corresponde al número de cuenta identificador del empleador.
- **CUIL/T -:** corresponde al CUIL/T registrado en la base de ANSES, correspondiente a cada trabajador declarado por su empleador en la DDJJ Histórica seleccionada.
- **APELLIDO Y NOMBRE-:** corresponde al registrado en la base de ANSES para el CUIL/T informado.
- **ENTER=Detalle DDJJ:** posicionándose en la persona que se desee consultar esta opción dirige al detalle de la DDJJ histórica.

2.3 DD.JJ Determinativas: Accede presionando "PF10" en la pantalla "Empleados por Empresa"

ANSSES SISTEMA INTEGRADO PREVISIONAL ARGENTINO			
DD/MM/AAAA	HH:SS	DD.JJ DETERMINATIVAS - PERIODO	MM/AAAA

CUIT: 30-11111111-1	DENOMINACION: BBBBBBBBBBBBBBBBBBBBBB SRL		
CANTIDAD DE EMPLEADOS : 289	COD. DDJJ : 1	VERSION : 39	
F. PRESENTACION : 10.12.2015 F. PROC. AFIP: 14.12.2015 F. CARGA DDJJ : 15.12.2015			

REMUN. BRUTA :	NO INFORMADO	CONT. CALC. ANSES :	415.221,12
REMUN. SUJETA APORTE:	NO INFORMADO	CONT. CALC. INSSJP :	63.612,17
ASIG. FAMILIARES :	181.295,32	CONT. CALC. FEMP :	36.326,42
ASIG. COMPENSABLES :	0,00	SUMA COSS TAR. DIF.:	0,00
CONT. BRUTA S. SOC. :	740.464,74	TIPO EMPLEADOR	
APORTE BRUTO S. SOC.:	626.946,66	COD.: 6 DECR. 814 ART. 2 INCISO B	
CONT. BRUTA O. SOC. :	215.747,82		
APORTE BRUTO O. SOC.:	108.328,86		

CONT. RENATRE :	0,00	ALICUOTA LRT :	1,00
CONT. PAMI :	0,00	CUOTA FIJA LRT :	0,60
CONT. OBRA SOCIAL :	0,00	DEUDA LRT :	44.825,44
CUO. FIJA SEG. OBLIG.:	4,10	TOTAL SEG. V. OBLIG.:	1.184,90

PF3 : VOLVER	PF7 : RETROCEDER	PF8 : AVANZAR	PF10 : HISTORICO

- **CUIT:** Clave Única de Identificación Tributaria del empleador.
- **DENOMINACIÓN:** corresponde a los datos identificatorios de la persona física o jurídica seleccionada.
- **CANTIDAD DE EMPLEADOS:** cantidad de empleados declarados.
- **COD. DDJJ:** Indica el tipo de declaración jurada presentada por el empleador. El campo puede adoptar como valor "0" (cero) si es una presentación original o "1" (uno) si es una presentación rectificativa.
- **VERSIÓN:** número de versión del aplicativo AFIP con que el empleador generó la declaración jurada consultada.
- **F. PRESENTACIÓN:** fecha en que el empleador presentó en AFIP la declaración jurada.
- **F. PROC. AFIP:** fecha en que AFIP procesó la declaración jurada.
- **F. CARGA DDJJ:** fecha en que ANSES realizó la carga de la declaración jurada en SIPA.
- **REMUN. BRUTA:** mostrará la leyenda "NO INFORMADO".
- **REMUN. SUJETA APORTE:** mostrará la leyenda "NO INFORMADO".
- **ASIG. FAMILIARES:** mostrará el monto de las contribuciones del empleador para asignaciones familiares.
- **ASIG. COMPENSABLES:** informa el monto de las contribuciones a compensar por el empleador durante la vigencia del llamado Fondo Compensador. Actualmente mostrará cero.
- **CONT. BRUTA S. SOC.:** corresponde al monto total de contribuciones determinadas por el empleador con destino al régimen de Seguridad Social.
- **APORTE BRUTO S. SOC.:** corresponde al monto total de aportes con destino al régimen de Seguridad Social.
- **CONT. BRUTA O. SOC.:** corresponde al monto total de contribuciones con destino al régimen de Obra Social.

- **APORTE BRUTO O.SOC.:** corresponde al monto total de aportes con destino al régimen de Obra Social.
- **CONT.CALC.ANSES:** corresponde al monto de contribuciones previsionales destinadas a ANSES.
- **CONT.CALC.INSSJP:** corresponde al monto de contribuciones destinadas al PAMI.
- **CONT.CALC.FEMP:** corresponde al monto de contribuciones con destino al Fondo Nacional de Empleo.
- **SUMA COSS TAR.DIF.:** comprende al monto de contribuciones por tareas diferenciales con destino al régimen de Seguridad Social.
- **TIPO EMPLEADOR COD:** corresponde al tipo de empleador según el detalle de la **Tabla 1**.
- **CONT. RENATRE:** comprende el monto de contribuciones con destino al Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios.
- **CONT. PAMI:** consigna el monto de contribuciones con destino al INSSJYP (PAMI).
- **CONT. OBRA SOCIAL:** corresponde al monto de la contribución con destino a la obra social.
- **CUO.FIJA SEG.OBLIG.:** consigna la cuota fija del Seguro de Vida Obligatorio.
- **ALICUOTA LRT:** comprende el proporcional correspondiente a la Administradora de Riesgo de Trabajo.
- **CUOTA FIJA LRT:** identifica la cuota fija para el cálculo del monto de contribuciones con destino a la ART.
- **DEUDA LRT:** consigna el monto de contribuciones con destino a la ART.
- **TOTAL SEG.V.OBLIG.:** identifica el monto total del Seguro de Vida Obligatorio.

3. Ingreso por consulta "Datos de la Persona"

A.N.Se.S.	Sistema Integrado Previsional Argentino	Term:
Fecha: DD/MM/AAAA	Menu Principal	Hora: HH:MM:SS
Datos por Empleador (U78/94)		
Datos de la Persona		
Pagos para Cancelar Deudas de Autonomos		
Lote y Folio a los anteriores		
Sistema de Opciones		
Informe Periodico de Aportes		
Posiciona el cursor en la opción deseada y luego presiona ENTER		

INTRO=Selecciona Opcion		PF12=Finaliza

A.N.Se.S	Sistema Integrado Previsional Argentino	Term:
Fecha: DD/MM/AAAA		Hora: HH:MM:SS
1 - Datos de la Persona		
Claves de Acceso		
BUSQUEDA POR NRO. DE C.U.I.L. - -		
BUSQUEDA POR NRO. DE DOCUMENTO		
BUSQUEDA POR NOMBRE		
Posiciona el cursor en el campo correspondiente, ingresa el dato para la búsqueda y presiona ENTER		

INTRO=ELIGE OPCION		PF12=Menu Principal
PF12=Finaliza		

3.1 Accede a "1.2 – Datos de la Persona".

A.N.Se.S.	Sistema Integrado Previsional Argentino	Term:
Fecha: DD/MM/AAAA	1.2 - Datos de la Persona	Hora: HH:MM:SS
Apellido y Nombre : FFFFFFFF JJJJJ		ACREDITADO
FALLECIDO		POSEE ASOCIACION PENDIENTE DE AFIP
CUIL/CUIT VIGENTE : 20-11111111-5	CUIL/CUIT ACTUAL : 20 - 11111111 - 5	
CUIL CORREGIDO F.933 - PRESIONE F5	CUIL/CUIT ANTERIOR : 20 - 92000000 - 4	
	FECHA DE CAMBIO : DD.MM.AAAA	
ATENCION - LA PERSONA CAMBIO EL CUIL/T MAS DE UNA VEZ - TIPEE PF1		
Tipo y Numero de Documento : DU 11111111	DOCUMENTO ROBADO	
Domicilio :	Nro. :	Piso :
Localidad :	Cod. Prov. :	Cod. Post. :
Fecha Nacimiento : DD.MM.AAAA	Sexo : M	Nacionalidad : ARGENTINA
	CUIL/T INHABILITADO	
Regimen : REPARTO SIPA		
Doc.Existe en Base Desempleo : NO	Doc.Existe en Base Jubilados : SI	
Los datos personales y de domicilio son los registrados en ADP		
PF2 ALTA TEMPRANA - PF4 CASAS PARTICULARES- PF7 EFECTORES - PF8 ENCOPE		
ENTER Aportes x Cuil Anterior	PF1 ASOCIACION	PF6 BENEFICIOS
PF3 Retorno	PF10 Datos Adicionales	PF11 Aportes x Cuil Actual
		PF12 Menu Ppal

- **Apellido y Nombre:** correspondiente al CUIL consultado.
- **ACREDITADO, RECHAZADO O NO ACREDITADO:** este dato se registra de acuerdo al estado del dato en ADP.
- **FALLECIDO:** este dato se visualiza si la persona se registra fallecida.
- **POSEE ASOCIACION PENDIENTE DE AFIP:** esta leyenda se visualiza en el caso que la novedad de asociación de CUIL/T se encuentra pendiente de respuesta por parte de AFIP.
- **CUIL CORREGIDO F.933 – PRESIONE PF5:** ver punto 3.7.
- **CUIL/CUIT VIGENTE:** Código Único de Identificación Laboral o Clave Única de Identificación Tributaria vigente de la persona.
- **CUIL/CUIT Actual:** Código Único de Identificación Laboral o Clave Única de Identificación Tributaria último asignada a la persona.
- **CUIL/CUIT Anterior:** Código Único de Identificación Laboral o Clave Única de Identificación Tributaria asignado en alguna oportunidad a la persona (sin vigencia), asociado a la actual.
- **FECHA DE CAMBIO:** identifica la fecha DDMMAAAA en que se realizó la asociación, en caso de tener un/a CUIL/T anterior distinto al actual.
- **Tipo y Número de documento:** Tipo del documento considerado y su número correspondiente.
- **DOCUMENTO ROBADO:** esta leyenda se observa si en ADP se registra que el documento de la persona fue robado.
- **Domicilio; Nro.; Piso; Dpto.; Localidad; Cod. Post.:** Datos relacionados al domicilio registrado en ADP correspondiente a la persona por la cual se realiza la consulta.
- **Cod. Prov.:** Código de la Provincia donde se encuentra ubicado el domicilio de la persona.
- **Fecha de Nacimiento:** Fecha de nacimiento de la persona consultada (DDMMMAAAA)
- **Sexo:** Sexo de la persona. F para femenino y M para masculino.

- **Nacionalidad:** Nacionalidad que se registra en ADP para la persona que se consulta.
- **CUIL/T INHABILITADO o CUIL/T OBSERVADO:** esta leyenda se observa en el caso que el CUIL/L se encuentre inhabilitado u observado en ADP.
- **Régimen:** Se refiere al régimen previsional al cual está adherido el trabajador. A partir de la vigencia de la Ley Nro 26.425, 09 de diciembre del 2008, que crea el Sistema Integrado Previsional Argentino, siempre indica REPARTO SIPA.
- **Doc. Existe en Base Desempleo:** Indica si el número de documento de la persona se encuentra en la base de prestaciones por desempleo.
- **Doc. Existe en Base Jubilados:** Indica si el número de documento de la persona se encuentra en la base de jubilados.
- **PF2 ALTA TEMPRANA:** permite la consulta a la/s Alta/s Temprana/s registrada/s para la persona consultada. Ver punto 3.2.
- **PF4 CASAS PARTICULARES:** función que permite verificar la información correspondiente al “Registro Especial Empleados de Casas Particulares”. Ver Punto 3.3.
- **PF7 EFECTORES:** esta función permite consultar los CUIL/CUIT informados por el Ministerio de Desarrollo Social, los que se encuentran inscriptos en el Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social como EFECTOR SOCIAL. Si el CUIL/CUIT consultado no corresponde a un Efector Social, al pie de la pantalla se visualizará la leyenda “Cuil no registrado en la base de efectores”. Ver punto 3.4.
- **ENTER Aportes x Cuil Anterior:** Presionando ENTER el Sistema muestra los Aportes registrados para el CUIL Anterior (sin vigencia) asignado a la persona.
- **PF1 ASOCIACION:** esta función permite al usuario consultar la/s asociación/es de CUIL/CUIT realizada/s. Ver punto 3.5.
- **PF6 BENEFICIOS:** permite consultar el beneficio previsional asociado al número de documento de la persona consultada.
- **PF3 Retorno:** esta función permite al usuario regresar a la pantalla “1- Datos de la Persona – Claves de Acceso”, a fin de realizar una nueva búsqueda.
- **PF10 Datos Adicionales:** función que permite al usuario consultar los datos adicionales referidos a los traspasos asociados al CUIL consultado.
- **PF11 Aportes x Cuil Actual:** a través de esta función el Sistema muestra los Aportes registrados para el CUIL Actual asignado a la persona.
- **PF12 Menú Ppal:** esta función permite regresar al Menú Principal del SIPA.

3.2 ALTA TEMPRANA**3.2.1 Alta Temprana: accede presionando "PF2" en la pantalla "1.2 Datos de la Persona".**

A.N.Se.S.	Sistema Integrado Previsional Argentino	Term:
Fecha: DD/MM/AAAA	Alta Temprana	Hora: HH:MM:SS

Ape. y Nombre:	AAAAA AAAA BBBB BBBB CC	CUIL/T ACTUAL : 27111111118
		CUIL/T ALTA TEMPRANA: 27111111118
Cuit Empleador:	30 - 11111111 - 1	Denominacion: BBBB BBBB BBBB SA
Codigo de Movimiento:	BT BAJA TEMPRANA - GENERACION DE CLAVE	
Fecha de Movimiento:	11-01-2011	Fecha de Alta Temprana: 04-01-2010
Modalidad de Contrato	001 A TIEMPO PARCIAL: INDETERMINADO	
Modalidad de Liquidacion:	02 QUINCENA	Remuneracion Pactada: 418,56
Puesto Desempejado:	4132 EMPLEADOS DE SERVICIOS DE	
C.Colect.Trab:	0329/00	
Cat.Profes:	011113 EMPLEADO A - AYUDANTE PASTELER	
Caracter Serv:	000 SERVICIOS COMUNES CO	
Trabajador Agropecuario:	N	Sucursal de Explotacion: 00196
Actividad:	552113 SERVICIOS DE PIZZERIAS,"	
Marca Rectificativa:	00 NO RECTIFICA	
Marca CBU/Boca Pago:	C	CBU/Boca Pago: 11111111111111111111111111111111
Fecha de Proceso Afip:	11-01-2011	Fecha de Carga: 12-01-2011
Codigo Baja:	25 ABANDONO TRABAJO ART 24	Fecha Baja Temprana: 06-01-2011
Fecha de Telegrama de Renuncia:	11.01.2008	

PF3: Volver	PF8: Avanzar	PF2: Historia

- **Ape. y Nombre:** correspondiente a la CUIL consultada.
- **CUIL/T ACTUAL:** informa el CUIL vigente de la persona consultada.
- **CUIL/T ALTA TEMPRANA:** corresponde a la clave por la cual se expone la información registrada en Alta Temprana, pudiendo visualizarse por el CUIL/T actual o el anterior.
- **Cuit Empleador:** Clave Única de Identificación Tributaria del empleador que ha informado los datos del trabajador.
- **Denominación:** Descripción de la razón social de la CUIT.
- **Código de Movimiento:** Indica el código y la descripción del movimiento (Tabla 2)
- **Fecha de Movimiento:** Fecha en que se efectuó la carga en Mi Simplificación (DDMMAAAA)
- **Fecha de Alta Temprana:** Fecha en que la persona empezó su relación laboral con el empleador (DDMMAAAA)
- **Modalidad de Contrato:** Código y descripción de la modalidad del contrato (Tabla 3)
- **Modalidad de Liquidación:** Código y descripción de la modalidad de la liquidación (Tabla 4)
- **Remuneración Pactada:** Monto de la remuneración pactada para el período indicado en la Modalidad de Liquidación.
- **Puesto desempeñado:** Código y descripción del puesto desempeñado por el trabajador (Tabla 5)
- **C. Colect. Trab:** Indica el Nro. de Convenio Colectivo de Trabajo al cual pertenece el trabajador y que se encuentra homologado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. En el caso que no se registre información para este campo se expondrá la leyenda "S/ Convenio Colectivo Informado" (Tabla 6)
- **Cat. Profes:** consigna la categoría profesional que le corresponde al trabajador de acuerdo al Convenio Colectivo de Trabajo al que pertenece. En el caso que no se registre

información para este campo se expondrá la leyenda “S/ Categoría Profesional Informada” (Tabla 7)

- **Carácter Serv:** consigna el tipo de servicio que presta el trabajador. En el caso que no se registre información para este campo se expondrá la leyenda “S/ Tipo de Servicio Informado” (Tabla 8)
- **Trabajador Agropecuario:** Indicación si se trata de un trabajador agropecuario (S: Si o N: No)
- **Sucursal de Explotación:** Identificador de la sucursal de la razón social donde se desempeña la persona.
- **Actividad:** Código y detalle de la actividad del empleador (Tabla 9 y 9.1)
- **Marca Rectificativa:** Identifica si el empleador ha efectuado una modificación que impacte sobre datos sensibles según los alcances de la Ley Nro. 26.476:
 - “ ” – Sin rectificar
 - 0 – No rectifica
 - 1 – Rectifica fecha de inicio
 - 2 – Rectifica remuneración
 - 3 – Rectifica fecha inicio relación laboral y remuneración
- **Marca CBU/Boca Pago:** indica B si el empleador registró Boca de Pago para el cobro de AAFF e indica C si el empleador indico CBU para el cobro de las asignaciones mencionadas. Si el campo se visualiza en blanco indica que no se ha informado Boca de Pago o CBU alguna.
- **CBU/Boca Pago:** Si la marca consignada precedentemente indica B en este campo se visualizará el Nro. de la Boca de Pago donde se depositarán las AAFF. En el caso que se trate de la marca C en este campo se mostrará el Nro. de CBU donde se depositarán las asignaciones mencionadas. Es de destacar que en caso que no se registre ni CBU ni Boca de Pago se expondrá la leyenda “CBU-Boca no registrada” y el campo Marca no consignará letra alguna.
- **Fecha de Proceso Afip:** Fecha en que se efectuó el proceso de la información por AFIP (DDMMAAAA)
- **Fecha de Carga:** Fecha en que ANSES efectuó la actualización de la información de Alta Temprana de la persona (DDMMAAAA)
- **Código de Baja:** El código y descripción de la causa del cese de la relación laboral. Sólo se visualiza cuadro el código de movimiento es baja (Tabla 10)
- **Fecha Baja Temprana:** Fecha de la desvinculación laboral de la persona con la empresa (DDMMAAAA)
- **Fecha de Telegrama de Renuncia:** Fecha que sólo se visualiza cuando tenga una baja de la relación laboral por renuncia (DDMMAAAA)
- **PF8 Avanzar:** se visualiza la información de Alta Temprana para cada CUIL/T anterior asociado.
- **PF2 Historia:** permite consultar la/s “alta/s temprana/s” históricas relacionadas al CUIL consultado. (Ver punto 3.2.3)

3.2.2 Alta Temprana: accede presionando "PF2" en la pantalla "1.2 Datos de la Persona" – Para novedades realizadas a Octubre/2000.

A.N.Se.S.	Sistema Integrado Previsional Argentino	Term:
Fecha: DD/MM/AAAA	Alta Temprana	Hora: HH:MM:SS

Ape. y Nombre: AAAAAAAAAAAAAAAAAA	CUIL/T ACTUAL	: 27111111118
	CUIL/T ALTA TEMPRANA:	27111111118
CUIT Empleador: 33111111119	Denominacion: BBBBBBBBBBBBBBBBBBBBBBBBBBBBBB	
Periodo Informado: 05-2005	Fecha Alta Temprana:	31-08-2000
Codigo de Origen: 01 ALTA ANTERIOR A OCT./2000		
Fecha de Proceso AFIP: 03-10-2000	Fecha de Carga:	06-07-2005

PF3: Volver		PF2: Historia

- **Ape. y Nombre:** correspondiente a la CUIL consultada.
- **CUIL/T ACTUAL:** informa el CUIL vigente de la persona consultada.
- **CUIL/T ALTA TEMPRANA:** corresponde a la clave por la cual se expone la información registrada en Alta Temprana, pudiendo visualizarse por el CUIL/T actual o el anterior.
- **CUIT Empleador:** Clave Única de Identificación Tributaria del empleador.
- **Denominación:** Descripción de la razón social de la CUIT.
- **Período Informado:** indica el detalle del período en el cual AFIP generó el padrón de altas tempranas para su derivación a ANSES (MMAAAA)
- **Fecha de Alta Temprana:** Fecha en que la persona empezó su relación laboral con el empleador (DDMMAAAA)
- **Código de Origen:** Corresponde al código que indica por quien fue asignada la fecha de Alta Temprana, el mismo puede ser:
 - **01 ALTA ANTERIOR A OCT/2000:** Cuando a las altas generadas por el proceso realizado por AFIP por única vez Octubre/2000 y que continúan siendo regularmente informados por el mismo empleador, respetando la fecha de oficio (31/08/2000) asignada por el organismo citado.
 - **02 ALTA TEMPRANA POST/OCT/00:** Cuando las altas tempranas declaradas a través del sistema de AFIP Alta Temprana (posteriores a Octubre 2000), confirmadas por la aparición del CUIL en la DDJJ del período correspondiente a la fecha de Alta Temprana informada, y que continúan siendo regularmente informadas por el mismo empleador. En este caso, la fecha informada es la del alta temprana generada por el empleador.
 - **04 POR DDJJ/SIN ALTA TEMPRAN:** Cuando en la declaración jurada se incorpora un nuevo CUIL y el empleador no informó el alta temprana o si lo hizo correspondía a períodos anteriores, la fecha de alta será la informada por AFIP (último día del período correspondiente a la DDJJ presentada por el empleador).
- **Fecha de Proceso AFIP:** indica la fecha en que se efectuó el proceso de la información por la AFIP (DDMMAAAA)
- **Fecha de Carga:** indica la fecha en la cual ANSES efectuó la actualización de la información del Alta Temprana de la persona (DDMMAAAA)

3.2.3 Alta temprana histórica accede presionando "PF2" en la pantalla "Alta Temprana".

Para novedades realizadas a Octubre/2000.

A.N.Se.S.	Sistema Integrado Previsional Argentino	Term:
Fecha: DD/MM/AAAA		Hora: HH:MM:SS
Alta Temprana Historica		

Ape.y Nombre: AAAAAAAAAAAAAAAAAA	CUIL/T ACTUAL	: 20111111115
	CUIL/T ALTA TEMPRANA:	20111111115
CUIT Empleador: 33111111119	Denominacion:	BBBBBBBBBBBBBBBBBBBBBBBBBBBB
Periodo Informado: 12-2004	Fecha Alta Temprana:	31-10-2004
Codigo de Origen: 04 POR DDJJ/SIN ALTA TEMPRAN		
F.Proceso AFIP: 09-11-2004	F.Carga Alta: 01-03-2005	F.Carga Hist: 05-04-2005

PF3:Volver	PF4:F.MOVIM	PF5:F.EVENTO PF6:CUIT-F.MOVIM

- **Ape. y Nombre:** correspondiente a la CUIL consultada.
- **CUIL/T ACTUAL:** informa el CUIL vigente de la persona consultada.
- **CUIL/T ALTA TEMPRANA:** corresponde a la clave por la cual se expone la información registrada en Alta Temprana, pudiendo visualizarse por el CUIL/T actual o el anterior.
- **CUIT Empleador:** Clave Única de Identificación Tributaria del empleador.
- **Denominación:** Descripción de la razón social de la CUIT.
- **Período Informado:** indica el detalle del período en el cual AFIP generó el padrón de altas tempranas para su derivación a ANSES (MMAAAA)
- **Fecha de Alta Temprana:** Fecha en que la persona empezó su relación laboral con el empleador (DDMMAAAA)
- **Código de Origen:** Corresponde al código que indica por quien fue asignada la fecha de Alta Temprana, el mismo puede ser:
 - **01 ALTA ANTERIOR A OCT/2000:** Cuando a las altas generadas por el proceso realizado por AFIP por única vez Octubre/2000 y que continúan siendo regularmente informados por el mismo empleador, respetando la fecha de oficio (31/08/2000) asignada por el organismo citado.
 - **02 ALTA TEMPRANA POST/OCT/00:** Cuando las altas tempranas declaradas a través del sistema de AFIP Alta Temprana (posteriores a Octubre 2000), confirmadas por la aparición del CUIL en la DDJJ del período correspondiente a la fecha de Alta Temprana informada, y que continúan siendo regularmente informadas por el mismo empleador. En este caso, la fecha informada es la del alta temprana generada por el empleador.
 - **04 POR DDJJ/SIN ALTA TEMPRAN:** Cuando en la declaración jurada se incorpora un nuevo CUIL y el empleador no informó el alta temprana o si lo hizo correspondía a períodos anteriores, la fecha de alta será la informada por AFIP (último día del período correspondiente a la DDJJ presentada por el empleador).
- **F. Proceso AFIP:** indica la fecha en que se efectuó el proceso de la información por la AFIP. (DDMMAAAA)
- **F.Carga Alta:** indica la fecha en la cual ANSES efectuó la actualización de la información del Alta Temprana de la persona. (DDMMAAAA)
- **F.Carga Hist:** indica la fecha de pase a la base histórica de la información existente por registrarse una nueva novedad de alta temprana.

Para novedades realizadas con posterioridad a Octubre/2000.

A.N.Se.S.	Sistema Integrado Previsional Argentino	Term:
Fecha: DD/MM/AAAA	Alta Temprana Historica	Hora: HH:MM:SS

Ape.y Nombre:	AAAAAAAAAAAAAAAAAAAAA	CUIL/T ACTUAL : 27111111118
		CUIL/T ALTA TEMPRANA: 27111111118
Cuit Empleador:	30111111119	Denominacion: BBBBBBBBBBBBBBBBBBBBBBBBBB
Codigo de Movimiento:	BT BAJA TEMPRANA - GENERACION DE CLAVE	
Fecha de Movimiento:	23-11-2007	Fecha de Alta Temprana: 01-12-2006
Modalidad de Contrato	008 A TIEMPO COMPLETO INDETERMINADO	
Modalidad de Liquidacion:	01 MES	Remuneracion Pactada: 900,00
Puesto Desempeñado:	4190 OTROS OFICINISTAS	
C.Colect.Trab:	9999/99	
Cat.Profes:	999999 SIN CATEGORIAS	
Caracter Serv:	000 SERVICIOS COMUNES CONTINUOS	
Trabajador Agropecuario:	N	Sucursal de Explotacion: 00003
Actividad:	523560 VENTA AL POR MENOR DE INS	
Marca Rectificativa:	SIN MARCA RECTIFICATIVA	
Marca CBU/Boca Pago:		CBU/Boca Pago: 1500000000000000000000
F.Proceso AFIP:	23-11-2007	F.Carga Alta: 27-11-2007 F.Carga Hist: 27-11-2007
Codigo Baja:	21 RENUNCIA TRAB A/240	Fecha Baja Temprana: 30-11-2007
Fecha de Telegrama de Renuncia:	31.12.9999	

PF3:Volver	PF4:F.MOVIM	PF5:F.EVENTO
PF6:CUIT-F.MOVIM	PF7: Retroceder	PF8: Avanzar

- **Ape. y Nombre:** correspondiente a la CUIL consultada.
- **CUIL/T ACTUAL:** informa el CUIL vigente de la persona consultada.
- **CUIL/T ALTA TEMPRANA:** corresponde a la clave por la cual se expone la información registrada en Alta Temprana, pudiendo visualizarse por el CUIL/T actual o el anterior.
- **Cuit Empleador:** Clave Única de Identificación Tributaria del empleador que ha informado los datos del trabajador.
- **Denominación:** Descripción de la razón social de la CUIT.
- **Código de Movimiento:** Indica el código y la descripción del movimiento (Tabla 2)
- **Fecha de Movimiento:** Fecha en que se efectuó la carga en Mi Simplificación (DDMMAAAA)
- **Fecha de Alta Temprana:** Fecha en que la persona empezó su relación laboral con el empleador (DDMMAAAA)
- **Modalidad de Contrato:** Código y descripción de la modalidad del contrato (Tabla 3)
- **Modalidad de Liquidación:** Código y descripción de la modalidad de la liquidación (Tabla 4)
- **Remuneración Pactada:** Monto de la remuneración pactada para el período indicado en la Modalidad de Liquidación.
- **Puesto desempeñado:** Código y descripción del puesto desempeñado por el trabajador (Tabla 5)
- **C. Colect. Trab:** Indica el Nro de Convenio Colectivo de Trabajo al cual pertenece el trabajador y que se encuentra homologado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. En el caso que no se registre información para este campo se expondrá la leyenda "S/ Convenio Colectivo Informado" (Tabla 6)
- **Cat. Profes:** consigna la categoría profesional que le corresponde al trabajador de acuerdo al Convenio Colectivo de Trabajo al que pertenece. En el caso que no se registre información para este campo se expondrá la leyenda "S/ Categoría Profesional Informada" (Tabla 7)

- **Carácter Serv:** consigna el tipo de servicio que presta el trabajador. En el caso que no se registre información para este campo se expondrá la leyenda “S/ Tipo de Servicio Informado” (Tabla 8)
- **Trabajador Agropecuario:** Indicación si se trata de un trabajador agropecuario (S: Si o N: No)
- **Sucursal de Explotación:** Identificador de la sucursal de la razón social donde se desempeña la persona.
- **Actividad:** Código y detalle de la actividad del empleador (Tabla 9 y 9.1)
- **Marca Rectificativa:** Identifica si el empleador ha efectuado una modificación que impacte sobre datos sensibles según los alcances de la Ley Nro 26.476:
 - “ ” – Sin rectificar
 - 0 – No rectifica
 - 1 – Rectifica fecha de inicio
 - 2 – Rectifica remuneración
 - 3 – Rectifica fecha inicio relación laboral y remuneración
- **Marca CBU/Boca Pago:** indica B si el empleador registró Boca de Pago para el cobro de AAFF e indica C si el empleador indico CBU para el cobro de las asignaciones mencionadas. Si el campo se visualiza en blanco indica que no se ha informado Boca de Pago o CBU alguna.
- **CBU/Boca Pago:** Si la marca consignada precedentemente indica B en este campo se visualizará el Nro de la Boca de Pago donde se depositarán las AAFF. En el caso que se trate de la marca C en este campo se mostrará el Nro de CBU donde se depositarán las asignaciones mencionadas. Es de destacar que en caso que no se registre ni CBU ni Boca de Pago se expondrá la leyenda “CBU-Boca no registrada” y el campo Marca no consignará letra alguna.
- **Fecha de Proceso Afip:** Fecha en que se efectuó el proceso de la información por AFIP (DDMMAAAA)
- **Fecha de Carga Alta:** Fecha en que ANSES efectuó la actualización de la información de Alta Temprana de la persona (DDMMAAAA)
- **F.Carga Hist:** indica la fecha de pase a la base histórica de la información existente por registrarse una nueva novedad de alta temprana.
- **Código de Baja:** El código y descripción de la causa del cese de la relación laboral. Sólo se visualiza cuadro el código de movimiento es baja (Tabla 10)
- **Fecha Baja Temprana:** Fecha de la desvinculación laboral de la persona con la empresa (DDMMAAAA)
- **Fecha de Telegrama de Renuncia:** Fecha que sólo se visualiza cuando tenga una baja de la relación laboral por renuncia (DDMMAAAA)

3.3 REGISTRO ESPECIAL EMPLEADOS DE CASAS PARTICULARES

La Ley 26.844 dispone el Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares.

Asimismo, la Resolución AFIP N° 3491/13 dispone la creación del Registro Especial Empleados de Casas Particulares.

En el mismo se encuentran alcanzadas las relaciones laborales que se entablen con los empleados por los servicios que presten en casas particulares, cualquiera fuere la cantidad de horas diarias o de jornadas laborales en que sean ocupados para tales labores.

Quedan excluidos del Régimen Especial de Contrato de Trabajo para el Personal de Casas Particulares:

- a) Las personas contratadas por personas jurídicas (sociedades) para la realización de las tareas alcanzadas por la Ley 26.844.
- b) Las personas emparentadas con el dueño de casa, tales como: padres, hijos, hermanos, nietos y/o las que las leyes o usos y costumbres consideren relacionadas en algún grado de parentesco o vínculo de convivencia no laboral con el empleador.
- c) Las personas que realicen tareas de cuidado y asistencia de personas enfermas o con discapacidad, cuando se trate de una prestación de carácter exclusivamente terapéutico o para la cual se exija contar con habilitaciones profesionales específicas.
- d) Las personas contratadas únicamente para conducir vehículos particulares de la familia y/o de la casa.
- e) Las personas que convivan en el alojamiento con el personal de de casas particulares y que no presten servicios de igual naturaleza para el mismo empleador.
- f) Las personas que además de realizar tareas de índole domésticas deban prestar otros servicios ajenos a la casa particular u hogar familiar, con cualquier periodicidad, en actividades o empresas de su empleador, supuesto en el cual se presume la existencia de una única relación laboral ajena al régimen regulado por esta Ley.
- g) Las personas empleadas por consorcios de propietario conforme la ley 13.512, por clubes de campo, barrios privados u otros sistemas de condominio, para la realización de las tareas descriptas en el Art. 2 de la ley 26.844, en las respectivas unidades funcionales.

3.3.1 Registro Empleadas Casas Particulares: accede presionando "PF4" en la pantalla "1.2 – Datos de la Persona" (en el caso que el CUIL consultado se encuentre registrado como personal de Casas Particulares)

A.N.Se.S.	Sistema Integrado Previsional Argentino	Term:
Fecha: 20/01/2016	Registro Empleadas Casas Particulares	Hora:

Apellido y Nombre: AAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAA	CUIL/T Actual:	27111111114
	CUIL/T Anterior:	27111111114

CUIT/L Empleador: 20222222226	BBBBBBBBBBBBBBBBBBBB	
Tipo de Movimiento: A	ALTA	
Fecha de Movimiento: 30.05.2013	Fecha de inscripción:	30.05.2013
Puesto Desempeñado: 05	PERSONAL TAREA GENER	
Modalidad de Liquidacion: 04	MENSUAL	Remuneracion Pactada: 0,00
Modalidad de Prestacion: 00	SIN INFORMACION	
Horas Semanales: 003	ENTRE 12 Y 16	Fecha fin relacion:
MARCA CBU/BOCA PAGO:	CBU/BOCA PAGO:	CBU-BOCA NO REGISTRADA
Fecha de Proceso AFIP: 05.11.2014	Fecha de Carga:	17.12.2014

DOMICILIO LABORAL		
Codigo Lugar de Trabajo:	107463	
Calle: EEEEEEEEEEE AV.	Numero: 03132	Piso: 2 Depto: B
Cod Postal: 1426	Localidad:	Pcia: 00

Dador nro 0001	de 0001	

PF3: Volver	PF7: retroce	PF8: Avanzar PF2: Historia

- **Apellido y Nombre:** correspondiente al CUIL consultado.
- **CUIL/T Actual - CUIL/T Anterior:** identifica el código/clave del trabajador.
- **CUIT/L Empleador:** Clave de identificación del empleador y su nombre y apellido asociado.
- **Tipo de Movimiento:** código y descripción que indica si se trata de un alta, baja, modificación. (Tabla 11)
- **Fecha de Movimiento:** informa la fecha correspondiente a cada tipo de movimiento generado por el empleador.
- **Fecha de inscripción:** es la fecha de alta o de ingreso al registro hasta el período 30/06/2013. Las inscripciones posteriores a esa fecha indican el alta de la relación laboral.
- **Puesto Desempeñado:** código y descripción que identifica el puesto desempeñado por el trabajador. (Tabla 12)
- **Modalidad de Liquidación:** código y descripción que se corresponden con las distintas formas de liquidación de las remuneraciones pactadas entre las partes. (Tabla 13)
- **Remuneración Pactada:** es el monto de la retribución total liquidada por el empleador. AFIP informa el campo en 0.00 (ceros).
- **Modalidad de Prestación:** código y descripción que expone la modalidad de trabajo. (Tabla 14)
- **Horas Semanales:** código y descripción que identifica el rango de horas trabajadas. (Tabla 15)
- **Fecha fin relación:** es la fecha de finalización de la relación laboral.
- **MARCA CBU/BOCA PAGO:** de encontrarse informada.
- **CBU/BOCA PAGO:** si no existe información muestra el mensaje "CBU-Boca de Pago no Registrada". Si existe información se visualiza la CBU/BOCA PAGO.
- **Fecha de Proceso AFIP:** es la fecha en que se realiza el proceso.

- **Fecha de Carga:** es la fecha de ingreso a la base ANSES.
- **Domicilio Laboral:**
 - **Código Lugar de Trabajo:** permite identificar unívocamente el lugar de trabajo donde se desempeña el trabajador.
 - **Calle – Número – Piso – Departamento – Código Postal – Localidad – Código de Provincia:** identifican el domicilio informado por el empleador del lugar de trabajo o donde presta servicios el trabajador.
- **Dador de Trabajo:** expone la cantidad de dadores de trabajo (empleadores) registrados en las bases de ANSES para el CUIL consultado.
- **PF2: Historia:** permite consultar las novedades históricas relacionadas al CUIL consultado. (Ver punto 3.3.2)

3.3.2 Registro Empleadas Casas Particulares HISTORICA: accede presionando “PF2” en la pantalla “Registro Empleadas Casas Particulares”.

- Si el CUIL consultado no registra información.

A.N.Se.S.	Sistema Integrado Previsional Argentino	Term:
Fecha: DD/MM/AAAA	Registro Empleadas Casas Particulares HISTORICA	Hora HH:MM

Apellido y Nombre:	AAAAAAAAAAAAAAAAAAAAA	CUIL/T Actual :
		CUIL/T Anterior:

CUIT/L Empleador:		
Tipo de Movimiento:		
Fecha de Movimiento:	Fecha de inscripcion:	
Puesto Desempeñado:		
Modalidad de Liquidacion:	Remuneracion Pactada:	
Modalidad de Prestacion:		
Horas Semanales:	Fecha fin relacion:	

Fecha de Proceso AFIP:	Fecha de Carga:	
----- DOMICILIO LABORAL -----		
Codigo Lugar de Trabajo:		
Calle:	Numero:	Piso:
Cod Postal:	Localidad:	Depto:
		Pcia:

Dador nro	de	

PF3: Volver	PF7: Retroceder	PF8: Avanzar
no hay informacion		

- Si el CUIL consultado registra información

```

A.N.Se.S.          Sistema Integrado Previsional Argentino          Term:
Fecha: DD/MM/AAAA Registro Empleadas Casas Particulares HISTORICA Hora HH:MM
-----
Apellido y Nombre:  AAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAA          CUIL/T Actual :    27111111114
-----
CUIL/T Anterior:    27111111114
CUIT/L Empleador:  20222222226  BBBBBBBBBBBBBBBBBBBB
Tipo de Movimiento: A ALTA
Fecha de Movimiento: 03.06.2013      Fecha de inscripcion: 03.06.2013
Puesto Desempeñado: 05 PERSONAL TAREA GENER
Modalidad de Liquidacion: 04 MENSUAL      Remuneracion Pactada: 0,00
Modalidad de Prestacion: 00 SIN INFORMACION
Horas Semanales: 004 MAS DE 16      Fecha fin relacion:
MARCA CBU/BOCA PAGO: CBU/BOCA PAGO: CBU-BOCA NO REGISTRADA
Fecha de Proceso AFIP: 05.11.2014      Fecha de Carga: 17.12.2014
-----
DOMICILIO LABORAL -----
Codigo Lugar de Trabajo: 107463
Calle: EEEEEEEEEEEE AV.      Numero: 03132      Piso: 2      Depto: B
Cod Postal: 1426      Localidad: SALTO      Pcia: 00

Dador nro 0001      de 0001
-----
PF3: Volver          PF7: Retroceder          PF8: Avanzar
    
```

3.4 MONOTRIBUTO SOCIAL: Accede presionando "PF7" en la pantalla "1.2 – Datos de la Persona".

```

A.N.Se.S.          Sistema Integrado Previsional Argentino          Term:
Fecha: DD/MM/AAAA          MONOTRIBUTO SOCIAL          Hora:
-----
Ap. y Nombre:      RRRRR CCCCCCC AAAAAA          CUIL ACTUAL 20-2222222-3
-----
DATOS DEL CUIL:    20-2222222-3
-----
Tipo de Efector      : 01 - PERSONA FISICA
Nro. de Formulario   : 000431580
Fecha de Inscripcion: 29.03.2011
Fecha alta temprana  : 23.11.2010
Fecha de Baja        : 07.02.2018
Fecha de Anulacion   :
Fecha Ultima Actualizacion de datos : 07.03.2018
-----
PF3:Volver          PF8: AVANZAR
    
```

- **Ap. Y Nombre:** corresponde al apellido y nombre de la persona del CUIL/CUIT ingresado.
- **CUIL/CUIT ACTUAL:** corresponde al CUIL actual que podrá estar asociado al CUIL/CUIT ingresado cuando la persona tenga un CUIL anterior.
- **DATOS DEL CUIL/CUIT:** consigna el CUIL/CUIT informado por el Ministerio de Desarrollo Social.
- **Tipo de Efector:** corresponde a la categoría de efector, pudiendo ser la misma:

- ✓ **01 - Persona Física:** beneficiario cuya actividad económica la desempeña en forma individual sin formar parte de ningún grupo productivo.
- ✓ **02 - Efector Integrante:** el beneficiario forma parte de un proyecto productivo que es un grupo de trabajo formado por un máximo de 3 personas.
- ✓ **03 - Efector Asociado:** la persona se encuentra asociada a una cooperativa de trabajo y cumplió con el trámite con CUIT y CUIL individual.
- **Nro de Formulario:** consigna el número interno asignado al formulario de inscripción en el Registro Nacional de Efectores.
- **Fecha de Inscripción:** corresponde al día, mes y año de acto resolutivo del Ministerio de Desarrollo Social que confirma al trabajador como efector social.
- **Fecha alta temprana:** corresponde al día, mes y año cuando el trabajador se adhiere o inscribe como efector social.
- **Fecha de Baja:** indica el día, mes y año de cese como efector social.
- **Fecha de Anulación:** consigna el día, mes y año en que se anula el alta de efector dada por un error involuntario.
- **Fecha de Última Actualización de datos:** corresponde al día, mes y año de la última actualización de los datos que se visualizan.
- **PF8: AVANZAR:** cuando el CUIL consultado registra más de una novedad como efector social permite visualizar las mismas.

3.5 Asociación de CUIL/CUIT: Accede a través de la función "PF1" desde la pantalla "1.2 Datos de la Persona":

A.N.Se.S	Sistema Integrado Previsional Argentino		Term:	
Fecha: DD/MM/AAAA	Asociacion de CUIL/CUIT		Hora: HH:MM:SS	
CUIL/T SOLICITADO: 20-11111111-1		CUIL/T VIGENTE: 20-22222222-3		
CUIL/t Actual	CUIL/t Anterior	Fecha Cambio	Afjp del Actual	Afjp del Anterior
20-22222222-3	20-11111111-1	DD.MM.AAAA	ANSE	ANSE
PF3 Retorno				

- **CUIL/T SOLICITADO:** Código Único de Identificación Laboral o Clave Única de Identificación Tributaria con el/la que se está realizando la consulta.
- **CUIL/UIT VIGENTE:** Código Único de Identificación Laboral o Clave Única de Identificación Tributaria vigente de la persona.
- **CUIL/UIT Actual:** Código Único de Identificación Laboral o Clave Única de Identificación Tributaria último asignada a la persona.
- **CUIL/UIT Anterior:** Código Único de Identificación Laboral o Clave Única de Identificación Tributaria asignado en alguna oportunidad a la persona (sin vigencia), asociado a la actual.
- **FECHA DE CAMBIO:** identifica la fecha DDMMAAAA en que se realizó la asociación.
- **Afjp del Actual:** identifica el Organismo/Destino en el cual se encuentra el CUIL/T consultado.
- **Afjp del Anterior:** identifica el Organismo/Destino en el cual se encontraba el CUIL/T consultado.

3.6 MOVIMIENTOS PRESENTADOS DESDE JULIO /1994: Accede presionando "ENTER" 6 PF11, según corresponda, en la pantalla "1.2 – Datos de la Persona".

A.N.Se.S. SP56 Sistema Integrado Previsional Argentino Term: Q19J											
Fecha: 29/01/2016 2 Movimientos Presentados desde Julio/1994 Hora: 09:47:15											
Inicio SDM: MM/AAAA Fecha de Pres:DD/MM/AAAA -SD Dto.326/56 - Ampl.Probatoria											
Ap.y Nombre: P P P P P P M M M M J J J J CUIL/CUIT: 20 - 22222222 - 3											
Doc.Existe en: Desempleo: SI Prestacion Previsional: SI Regimen: S.I.P.A											
!Perio!	DJ!	Fecha	D.D.J.J EMPLEADOR		TRANSFERENCIAS		CUIT	!BP			
!do	!No!	!Movim.	!Rem.Im.	!SS!	!Ap.Oblig.	!T!	!AF!	!Dest	!Conc!	!Importe	!SR
201207	1	20120809	4.301,92	0,00	N	ACT.DOCENTE	S/ART (PNT)	3011111111			
201207	0	20120730	0,00	0,00	N			2011111112			
201206	1	20120713	1.331,24	0,00	N	ACT.DOCENTE	S/ART (PNT)	3011111111			
201206		20120711				ANSE 101	70,99	2011111112			
201206	0	20120626	645,36	90,35	N			2011111112			
201205	1	20120612	1.340,65	0,00	N	ACT.DOCENTE	S/ART (PNT)	3011111111			
201205		20120608				ANSE 101	56,92	2011111112			
201205	0	20120530	517,44	72,44	N			2011111112			
201204	0	20120507	1.349,65	0,00	N	ACT.DOCENTE	S/ART (PNT)	3011111111			
201204		20120504				ANSE 101	56,92	2011111112			
201204	0	20120426	517,44	72,44	N			2011111112			

----- PF1: Imprimir en IQ19 ----- PF2: Consulta DDJJ Historica -----

INTRO: Pagos por Empresa PF3: Volver PF4: Consulta DDJJ PF6: Historia ant07/94

PF7: Anterior PF8: Avanzar PF9: Desempleo PF10: Jubilaciones PF5= HPPROV

PF11: SUB-MENU

- **Inicio SDM:** si se trata de un CUIL con actividad de Servicio Doméstico indica, a partir del 04/2000, el primer período registrado en la base de ANSES.
- **Fecha de Pres:** si se trata de un CUIL con actividad de Servicio Doméstico indica la fecha de presentación del primer período registrado en la base de ANSES.
- **SD Dto.326/56 - Ampl.Probatoria:** si se trata de un CUIL con actividad de Servicio Doméstico indica, hasta el 03/2000 inclusive, que existen transferencias (código 101 sin su reversa 601) que no cuentan con DDJJ nominativa para ninguno de los períodos informados.
- **Doc. Existe en Desempleo:** Aparecerá "SI" cuando la persona consultada en algún momento fue beneficiario de un subsidio por desempleo, de lo contrario aparecerá "NO".
- **Doc. Existe en Beneficiarios:** Aparecerá "SI" si la persona consultada cobró o cobra un beneficio previsional, de lo contrario aparecerá "NO".
- **Régimen:** Se refiere al régimen previsional al cual está adherido el trabajador. A partir de la vigencia de la Ley Nro 26.425 que crea el Sistema Integrado Previsional Argentino, siempre indica SIPA.
- **Periodo:** Año/ Mes (AAAAMM) al que corresponde imputar la DDJJ o el aporte.
- **DJ N°:** Indica el tipo de DDJJ presentada por el empleador, se puede visualizar: "0" (cero) si es original o "1" (uno) si es rectificativa. Asimismo, en el caso que el CUIL registre presentación por Formulario 933 se visualizará "9" (nueve).
- **Fecha Movim.:** Para el caso de trabajadores dependientes, indica la fecha en la cual el empleador presentó la DDJJ o realizó el aporte, para el caso de trabajadores autónomos, señala la fecha de pago del aporte al sistema de seguridad social (AAAAMMDD)
- **DDJJ EMPLEADOR:** Corresponde únicamente para mostrar datos de la DDJJ del empleador para los trabajadores dependientes.
- **Rem.Im.SS:** Consigna el monto de la remuneración imponible para la Seguridad Social sujeta a retenciones (TABLA 31).

- **Ap.Oblig.:** Monto de los Aportes Obligatorios que comprende el 11% destinado al régimen de seguridad social más el 3% dirigido al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJYP), ambos calculados sobre la base de la remuneración del trabajador sujeta a retenciones.
- **T:** Indica, según corresponda:
 - ✓ **M:** la condición de trabajador “Monotributado”.
 - ✓ **Z:** cuando la remuneración expuesta corresponda a la Remuneración Imponible sujeta a aportes para docentes, investigadores científicos, tecnológicos, servicio exterior o magistrados y funcionarios del Poder Judicial.
 - ✓ *****: cuando se trate de trabajadores mixtos que tengan remuneración imponible por la actividad docente y no docente en forma simultánea. La remuneración expuesta en la columna Rem.IM.SS corresponde a la declarada por el empleador por la actividad no sujeta al régimen especial.
- **AF:** Indica si el trabajador percibe asignaciones familiares: “S”, si las percibe, y “N” cuando no las percibe.
- **TRANSFERENCIAS:** En el caso de trabajadores incluidos en SIPA las columnas que la forman corresponden a los datos relativos a aportes previsionales
Para el caso de los trabajadores informados por las Provincias no adheridas al SIPA o prestadores de servicios autónomos o monotributistas informados tanto por Provincias no adheridas al SIPA como si adheridas a SIPA, las columnas que conforman este campo indicarán una leyenda que identifique tal situación, teniendo en cuenta el código de actividad y condición del trabajador:

Actividad del Empleado:	Condición igual a:	Mensaje en SIPA:
901-Poder judicial (sin ART)	00-Jubilado Decreto N° 894/01 y/o Decreto 2288/02	JUB.POD.JUD.S/ART(PNT)
	01-Activo Común	ACT.POD.JUD.S/ART(PNT)
	02-Jubilado	JUB.POD.JUD.S/ART(PNT)
	03-Menor	MEN.POD.JUD.S/ART(PNT)
	05-Activo Diferenciado	DIF.POD.JUD.S/ART(PNT)
	06-Sin Servicios Reales	SSR.POD.JUD.S/ART(PNT)
	09-Jubilado Decreto N° 206/00 y/o Decreto N° 94/01	JUB.POD.JUD.S/ART(PNT)
	10- Pensión NO SIPA	PEN.POD.JUD.S/ART(PNT)
	11- Pensión no contributiva NO SIPA	PNC.POD.JUD.S/ART(PNT)
	902 - Poder judicial (con ART)	00-Jubilado Decreto N° 894/01 y/o Decreto 2288/02
01-Activo Común		ACT.POD.JUD.C/ART(PNT)
02-Jubilado		JUB.POD.JUD.C/ART(PNT)
03-Menor		MEN.POD.JUD.C/ART(PNT)
05-Activo Diferenciado		DIF.POD.JUD.C/ART(PNT)
06-Sin Servicios Reales		SSR.POD.JUD.C/ART(PNT)
09-Jubilado Decreto N° 206/00 y/o Decreto N° 94/01		JUB.POD.JUD.C/ART(PNT)
10- Pensión NO SIPA		PEN.POD.JUD.C/ART(PNT)
11- Pensión no contributiva NO SIPA		PNC.POD.JUD.C/ART(PNT)
903 - Poder Legislativo (sin ART)		00-Jubilado Decreto N° 894/01 y/o Decreto 2288/02
	01-Activo Común	ACT.POD.LEG.S/ART(PNT)
	02-Jubilado	JUB.POD.LEG.S/ART(PNT)
	03-Menor	MEN.POD.LEG.S/ART(PNT)
	05-Activo Diferenciado	DIF.POD.LEG.S/ART(PNT)
	06-Sin Servicios Reales	SSR.POD.LEG.S/ART(PNT)
	09-Jubilado Decreto N° 206/00 y/o Decreto N° 94/01	JUB.POD.LEG.S/ART(PNT)
	10- Pensión NO SIPA	PEN.POD.LEG.S/ART(PNT)
	11- Pensión no contributiva NO SIPA	PNC.POD.LEG.S/ART(PNT)
	904 - Poder Legislativo (con ART)	00-Jubilado Decreto N° 894/01 y/o Decreto 2288/02
01-Activo Común		ACT.POD.LEG.C/ART(PNT)
02-Jubilado		JUB.POD.LEG.C/ART(PNT)
03-Menor		MEN.POD.LEG.C/ART(PNT)
05-Activo Diferenciado		DIF.POD.LEG.C/ART(PNT)
06-Sin Servicios Reales		SSR.POD.LEG.C/ART(PNT)
09-Jubilado Decreto N° 206/00 y/o Decreto N° 94/01		JUB.POD.LEG.C/ART(PNT)
10- Pensión NO SIPA		PEN.POD.LEG.C/ART(PNT)
11- Pensión no contributiva NO SIPA		PNC.POD.LEG.C/ART(PNT)

905 - Empleo público en gral (sin ART)	00-Jubilado Decreto N° 894/01 y/o Decreto 2288/02	JUB.EMP.PUB.S/ART(PNT)
	01-Activo Común	ACT.EMP.PUB.S/ART(PNT)
	02-Jubilado	JUB.EMP.PUB.S/ART(PNT)
	03-Menor	MEN.EMP.PUB.S/ART(PNT)
	05-Activo Diferenciado	DIF.EMP.PUB.S/ART(PNT)
	06-Sin Servicios Reales	SSR.EMP.PUB.S/ART(PNT)
	09-Jubilado Decreto N° 206/00 y/o Decreto N° 94/01	JUB.EMP.PUB.S/ART(PNT)
	10- Pensión NO SIPA	PEN.EMP.PUB.S/ART(PNT)
	11- Pensión no contributiva NO SIPA	PNC.EMP.PUB.S/ART(PNT)
906 - Empleo público en gral (con ART)	00-Jubilado Decreto N° 894/01 y/o Decreto 2288/02	JUB.EMP.PUB.C/ART(PNT)
	01-Activo Común	ACT.EMP.PUB.C/ART(PNT)
	02-Jubilado	JUB.EMP.PUB.C/ART(PNT)
	03-Menor	MEN.EMP.PUB.C/ART(PNT)
	05-Activo Diferenciado	DIF.EMP.PUB.C/ART(PNT)
	06-Sin Servicios Reales	SSR.EMP.PUB.C/ART(PNT)
	09-Jubilado Decreto N° 206/00 y/o Decreto N° 94/01	JUB.EMP.PUB.C/ART(PNT)
	10- Pensión NO SIPA	PEN.EMP.PUB.C/ART(PNT)
	11- Pensión no contributiva NO SIPA	PNC.EMP.PUB.C/ART(PNT)
907 - Docente (sin ART)	00-Jubilado Decreto N° 894/01 y/o Decreto 2288/02	JUB.DOCENTE S/ART(PNT)
	01-Activo Común	ACT.DOCENTE S/ART(PNT)
	02-Jubilado	JUB.DOCENTE S/ART(PNT)
	03-Menor	MEN.DOCENTE S/ART(PNT)
	05-Activo Diferenciado	DIF.DOCENTE S/ART(PNT)
	06-Sin Servicios Reales	SSR.DOCENTE S/ART(PNT)
	09-Jubilado Decreto N° 206/00 y/o Decreto N° 94/01	JUB.DOCENTE S/ART(PNT)
	10- Pensión NO SIPA	PEN.DOCENTE S/ART(PNT)
	11- Pensión no contributiva NO SIPA	PNC.DOCENTE S/ART(PNT)
908 - Docente (con ART)	00-Jubilado Decreto N° 894/01 y/o Decreto 2288/02	JUB.DOCENTE C/ART(PNT)
	01-Activo Común	ACT.DOCENTE C/ART(PNT)
	02-Jubilado	JUB.DOCENTE C/ART(PNT)
	03-Menor	MEN.DOCENTE C/ART(PNT)
	05-Activo Diferenciado	DIF.DOCENTE C/ART(PNT)
	06-Sin Servicios Reales	SSR.DOCENTE C/ART(PNT)
	09-Jubilado Decreto N° 206/00 y/o Decreto N° 94/01	JUB.DOCENTE C/ART(PNT)
	10- Pensión NO SIPA	PEN.DOCENTE C/ART(PNT)
	11- Pensión no contributiva NO SIPA	PNC.DOCENTE C/ART(PNT)
909 - Fuerza de seguridad (sin ART)	00-Jubilado Decreto N° 894/01 y/o Decreto 2288/02	JUB.FZA.SEG.S/ART(PNT)
	01-Activo Común	ACT.FZA.SEG.S/ART(PNT)
	02-Jubilado	JUB.FZA.SEG.S/ART(PNT)
	03-Menor	MEN.FZA.SEG.S/ART(PNT)
	05-Activo Diferenciado	DIF.FZA.SEG.S/ART(PNT)
	06-Sin Servicios Reales	SSR.FZA.SEG.S/ART(PNT)
	09-Jubilado Decreto N° 206/00 y/o Decreto N° 94/01	JUB.FZA.SEG.S/ART(PNT)
	10- Pensión NO SIPA	PEN.FZA.SEG.S/ART(PNT)
	11- Pensión no contributiva NO SIPA	PNC.FZA.SEG.S/ART(PNT)

910 - Fuerza de seguridad (con ART)	00-Jubilado Decreto N° 894/01 y/o Decreto 2288/02	JUB.FZA.SEG.C/ART(PNT)
	01-Activo Común	ACT.FZA.SEG.C/ART(PNT)
	02-Jubilado	JUB.FZA.SEG.C/ART(PNT)
	03-Menor	MEN.FZA.SEG.C/ART(PNT)
	05-Activo Diferenciado	DIF.FZA.SEG.C/ART(PNT)
	06-Sin Servicios Reales	SSR.FZA.SEG.C/ART(PNT)
	09-Jubilado Decreto N° 206/00 y/o Decreto N° 94/01	JUB.FZA.SEG.C/ART(PNT)
	10- Pensión NO SIPA	PEN.FZA.SEG.C/ART(PNT)
	11- Pensión no contributiva NO SIPA	PNC.FZA.SEG.C/ART(PNT)
911 - No clasificados (sin ART)	00-Jubilado Decreto N° 894/01 y/o Decreto 2288/02	JUB.FZA.SEG.C/ART(PNT)
	01-Activo Común	ACT.NO CLAS.S/ART(PNT)
	02-Jubilado	JUB.NO CLAS.S/ART(PNT)
	03-Menor	MEN.NO CLAS.S/ART(PNT)
	05-Activo Diferenciado	DIF.NO CLAS.S/ART(PNT)
	06-Sin Servicios Reales	SSR.NO CLAS.S/ART(PNT)
	09-Jubilado Decreto N° 206/00 y/o Decreto N° 94/01	JUB.NO CLAS.S/ART(PNT)
	10- Pensión NO SIPA	PEN.NO CLAS.S/ART(PNT)
	11- Pensión no contributiva NO SIPA	PNC.NO CLAS.S/ART(PNT)
912 - No clasificados (con ART)	00-Jubilado Decreto N° 894/01 y/o Decreto 2288/02	JUB.NO CLAS.C/ART(PNT)
	01-Activo Común	ACT.NO CLAS.C/ART(PNT)
	02-Jubilado	JUB.NO CLAS.C/ART(PNT)
	03-Menor	MEN.NO CLAS.C/ART(PNT)
	05-Activo Diferenciado	DIF.NO CLAS.C/ART(PNT)
	06-Sin Servicios Reales	SSR.NO CLAS.C/ART(PNT)
	09-Jubilado Decreto N° 206/00 y/o Decreto N° 94/01	JUB.NO CLAS.C/ART(PNT)
	10- Pensión NO SIPA	PEN.NO CLAS.C/ART(PNT)
	11- Pensión no contributiva NO SIPA	PNC.NO CLAS.C/ART(PNT)
913 - Prestadores de servicios (monotributo y/o autónomos)	00-Jubilado Decreto N° 894/01 y/o Decreto 2288/02	JUB.MONO.Y/O AUTO(PNT)
	01-Activo Común	ACT.MONO.Y/O AUTO(PNT)
	02-Jubilado	JUB.MONO.Y/O AUTO(PNT)
	03-Menor	MEN.MONO.Y/O AUTO(PNT)
	05-Activo Diferenciado	DIF.MONO.Y/O AUTO(PNT)
	06-Sin Servicios Reales	SSR.MONO.Y/O AUTO(PNT)
	09-Jubilado Decreto N° 206/00 y/o Decreto N° 94/01	JUB.MONO.Y/O AUTO(PNT)
	10- Pensión NO SIPA	PEN.MONO.Y/O AUTO(PNT)
	11- Pensión no contributiva NO SIPA	PNC.MONO.Y/O AUTO(PNT)
920 - No obligados al SIPA - informativo (sin ART)	00-Jubilado Decreto N° 894/01 y/o Decreto 2288/02	JUB.NO OBL.S/ART(PNT)
	01-Activo Común	ACT.NO OBL.S/ART(PNT)
	02-Jubilado	JUB.NO OBL.S/ART(PNT)
	03-Menor	MEN.NO OBL.S/ART(PNT)
	05-Activo Diferenciado	DIF.NO OBL.S/ART(PNT)
	06-Sin Servicios Reales	SSR.NO OBL.S/ART(PNT)
	09-Jubilado Decreto N° 206/00 y/o Decreto N° 94/01	JUB.NO OBL.S/ART(PNT)
	10- Pensión NO SIPA	PEN.NO OBL.S/ART(PNT)
	11- Pensión no contributiva NO SIPA	PNC.NO OBL.S/ART(PNT)

921 - No obligados al SIPA - informativo (con ART)	00-Jubilado Decreto N° 894/01 y/o Decreto 2288/02	JUB.NO OBL.C/ART(PNT)
	01-Activo Común	ACT.NO OBL.C/ART(PNT)
	02-Jubilado	JUB.NO OBL.C/ART(PNT)
	03-Menor	MEN.NO OBL.C/ART(PNT)
	05-Activo Diferenciado	DIF.NO OBL.C/ART(PNT)
	06-Sin Servicios Reales	SSR.NO OBL.C/ART(PNT)
	09-Jubilado Decreto N° 206/00 y/o Decreto N° 94/01	JUB.NO OBL.C/ART(PNT)
	10- Pensión NO SIPA	PEN.NO OBL.C/ART(PNT)
	11- Pensión no contributiva NO SIPA	PNC.NO OBL.C/ART(PNT)

- **Dest:** En el caso de trabajadores incluidos en SIPA, indica el destino de los aportes del trabajador. A partir de 01/2009 expondrá siempre la leyenda ANSE. (Tabla 16)
- **Conc:** En el caso de trabajadores incluidos en SIPA, corresponde al código que identifica la transferencia (Tabla 17)
- **Importe:** En el caso de trabajadores incluidos en SIPA, corresponde al monto transferido, que debiera ser el 11% de la "Rem.Im.SS" si "Dest" es "ANSE" o 7% si es distinto de "ANSE". A partir del 1/1/2008 es 11% para todos los casos (Ley Nro. 26.222)
Para los casos de Transferencias correspondientes a Casas Particulares los importes de las contribuciones se visualizarán según las horas semanales trabajadas y la condición de los trabajadores -Activo o Jubilado- (TABLA 32)
- **CUIT:** Clave Única de Identificación Tributaria del empleador que realizó la transferencia en caso de relación de dependencia. En los casos de tratarse de un trabajador Autónomo/ Servicio Doméstico / Monotributista mostrará el/la CUIL/CUIT de la persona.
- **BPSR:** indica, para el período AAAAMM y CUIT de empleador relacionado, si existe información en la Base Presuntas Situaciones de Riesgo (AEDU). En el caso que exista información se visualizará el primer dígito del código de presunta situación de riesgo que identifica el estado de la novedad.
- **PF1:** permite imprimir la historia laboral registrada para el CUIL consultado desde el 07/1994.
- **PF2: Consulta DDJJ Histórica:** Permite consultar las DDJJ históricas registradas para el CUIL consultado.
- **INTRO: Pagos por Empresa:** posicionando el cursor en el período que desee consultar, el sistema permite visualizar los datos de pagos por empresa en relación a aportes y contribuciones. (Ver punto 3.6.1)
- **PF4: Consulta DDJJ:** posicionando el cursor en el período que desee consultar, el sistema muestra el detalle de la DDJJ presentada por el empleador para el período seleccionado. (Ver punto 3.6.2)
- **PF6: Historia ant 07/94:** permite visualizar la historia laboral registrada en la base de esta Administración Nacional para el CUIL consultado correspondiente a períodos anteriores al 07/1994. (ver punto 3.6.3)
- **PF7 / PF8:** retrocede / avanza dentro de la pantalla "Movimientos Presentados desde JULIO/1994" permitiéndole al usuario visualizar los períodos registrados en la Base de ANSES.
- **PF9 Desempleo:** en caso de existir prestación por desempleo para el CUIL consultado, a través de esta función se permite consultar el mismo.
- **PF10 Jubilaciones:** en caso de existir beneficio para el CUIL consultado, esta función permite consultar el mismo.

- **F5: HPPROV:** función que permite consultar, en caso de registrar, la historia provincial asociada al CUIL consultado. (Ver punto 3.6.4)
- **SUB-MENU:** opción que permite acceder a:
 - **CONSULTA MAGISTRADOS:** opción que permite consulta la información relacionada a Aportes de Magistrados. (Ver punto 3.6.5)
 - **CONSULTA FECHA DE TRANSFERENCIAS:** opción que permite consultar las fechas de transferencia de los aportes efectuados a partir del 04/2010. (Ver punto 3.6.6)
 - **CONSULTA REGIMENES ESPECIALES (DOCENTES-INVESTIGADORES):** opción que permite consultar los períodos en los cuales el CUIL consultado registra aporte adicional correspondiente al 2% sobre la Remuneración 6. (Ver punto 3.6.7).
 - **CONSULTA SERVICIOS ENERGETICOS (LUZ Y FUERZA):** opción que permite consultar los períodos en los cuales el CUIL consultado registra aporte adicional correspondiente al 2% correspondiente a Luz y Fuerza. (Ver punto 3.6.8).

3.6.1 Datos de Pagos por Empresas: accede posicionándose en el período seleccionado y presionando ENTER.

A.N.Se.S.		Sistema Integrado Previsional Argentino		Term:	
Fecha: DD/MM/AAAA				Hora: HH:MM:SS	
Datos de Pagos por Empresa					
Razon Social: BBBBBBBBBBBBBBBB SA				CUIT: 30 - 11111111 - 1	
Periodo: AAAA - MM					
!	Conceptos	!	R.N.S.S	!	R.N.O.S.

!	Total aportes	!		!	
!	Saldo Periodo Anterior	!		!	
!	Excedentes	!		!	
!	Saldo a pagar	!		!	
!	Total Contribuciones	!		!	
!	Asignaciones Familiares	!		!	
!	Asignaciones Compens.	!		!	
!	Saldo Periodo Anterior	!		!	
!	Saldo a Pagar	!		!	
!	A.N.Se.S.	!		!	
!	P.A.M.I.	!		!	
!	Fondo Nac. de Empleo	!		!	
!	Pagos:	!		!	
	Aportes:	!	124.337,88	!	22.496,34
!	Contribuciones:	!	140.746,82	!	39.455,83

PF3=Retorno	PF7=Retroceder	PF8=Avanza	PF12=Menu Principal		

- **Razón Social (Última Denominación):** corresponde a los datos identificatorios de la persona física o jurídica seleccionada.
- **CUIT:** Clave Única de Identificación Tributaria del empleador que realizó la transferencia en caso de relación de dependencia.
- **Período:** Año/ Mes (AAAAMM) correspondiente al período liquidado por la empresa.
- **Total aportes: Saldo Período Anterior, Excedente, Saldo a pagar, Total Contribuciones, Asignaciones Familiares, Asignaciones Compens., Saldo Período Anterior, Saldo a Pagar, A.N.Se.S., P.A.M.I. y Fondo Nac. De Empleo:** Sin uso.
- **Pagos Aportes -R.N.S.S.:** indica el total de los pagos de Aportes realizados al Régimen Nacional de la Seguridad Social.
- **Pagos Contribuciones - R.N.S.S.:** indica el total de los pagos de las Contribuciones realizadas al Régimen Nacional de la Seguridad Social.

- **Pagos Aportes -R.N.O.S.:** indica el total de los pagos de Aportes realizados al Régimen Nacional de Obra Social.
- **Pagos Contribuciones – R.N.O.S.:** indica el total de los pagos de las Contribuciones realizadas al Régimen Nacional de Obra Social.

3.6.2 DECLARACIÓN JURADA: accede presionando "PF4", posicionándose con anterioridad en el período que se desea consultar, en la pantalla "2 Movimientos Presentados desde Julio/1994".

A.N.Se.S.	Sistema Integrado Previsional Argentino	Term:
Fecha: DD/MM/AAAA	Declaracion Jurada MM AAAA	Version: NN Hora: HH:MM:SS
Apellido y Nombre: P P P P P P M M M M J J J J		Cuil: 20-22222222-3
Empleador Cuit: 30 - 11111111 - 1	Denominacion: B B B B B B B B B B B B B B SA	
Fecha de Presentacion: DD-MM-AAAA	Fecha Carga DDJJ: DD-MM-AAAA	
----- Fecha Proceso Afip: DD.MM.AAAA -----		
Remun.Total: 1892,40	Remun.Imponible: 0,00	
Remuneracion 2: 1223,82	Remuneracion 3: 1223,82	
Aporte Oblig.: 0,00	Aporte Adic.: 2,00 %	
Grupo Fliar: 00 Esposa: 0 Hijos: 00	Adherentes al Grupo Familiar: 00	
Remun.Imp.Sup. Tope: 1223,82	Remuneracion Dto.788/05: 0,00	
Aporte Rem. Sup. Tope: 134,62	Aporte Dto.788/05: 0,00	
Remun.Imp.O.Social: 1223,82	Interes Deveg.: 0,00	
Remuneracion ART: 6753,69	Asig .Fliar.: 0,00	
Aporte Volunt.: 0,00	Excedente: 0,00	
Zona Afip: 01 CAPITAL FEDERAL	CFE	
Obra Social: 000000		
Remun.Cálculo 2% Docentes e Invest.: 1223,82	Aporte Adic. 2 %: 24,48	
Actividad: 35 DOCENTE ESTATAL NACIONAL SIN OBRA SOCIAL	23660-DEC 137/05	
Condicion: 01 SERVICIOS COMUNES MAY. 18 AÑOS		
Modo.contrato: 008 A TIEMPO COMPLETO INDETERMINADO		
Situacion de Revista: 01 ACTIVO		
Cod. Incapacidades: 00 NO SINIESTRADO		
PF3: Volver		PF8: Datos Complementarios

- **Declaración Jurada:** Mes y año de la DDJJ.
- **Versión:** Número de versión del aplicativo SICOSS de AFIP con que generó el empleador la DDJJ.
- **Apellido y Nombre:** Apellido y nombre correspondiente a la persona consultada en la aplicación.
- **Cuil:** Código Único de Identificación Laboral asignado a la persona.
- **Empleador Cuit:** Clave Única de Identificación Tributaria del empleador.
- **Denominación:** Descripción de la razón social del empleador.
- **Fecha de presentación:** Fecha en que el empleador presentó la DDJJ en AFIP (DDMMAAAA)
- **Fecha Carga DDJJ:** Fecha en que ANSES realizó la carga de la DDJJ en SIPA (DDMMAAAA)
- **Fecha Proceso Afip:** Fecha en que AFIP procesó la DDJJ (DDMMAAAA)
- **Remun. Total:** Suma bruta liquidada al empleado por todo concepto (remunerativo y no remunerativo)
Decreto N° 1212/2003 - Aportante autónomo (Futbolista): En el campo Remuneración Total se consignará la renta de referencia \$ 1110 ó \$ 740 ó \$ 407; según la divisional de fútbol en la cual participa el club (Primera "A", Nacional "B" y Primera "B", respectivamente)

Cuando se trate de jubilado reingresado a la actividad autónoma que haya accedido al beneficio en el marco de la Ley N° 24241 y/o normas complementarias, deberá consignarse la Renta de referencia \$ 400.- (Dto. 1866/06-RG 2217) y a partir de 04-2009 \$ 446,76.

– **Remun. Imponible (REMUNERACION 1):**

Si no realiza actividad especial, consigna el monto de conceptos remunerativos sujeto a aportes. Desde 03/2009 la misma será igual a la Remuneración 2, en tanto el trabajador realice una actividad no incluida dentro de los llamados Regímenes Especiales.

La base imponible para el cálculo de aportes con destino al SIPA, exclusivamente, para actividades comunes, son las detalladas en la **Tabla 18**.

Si se trata de una actividad especial, remuneración imponible se muestra en cero para los casos de "Regímenes Especiales" denominados puros, es decir sin servicios no especiales para simultáneos. Se consignará el monto de la remuneración asignada por los servicios no especiales para el supuesto en que un dependiente cumpla servicios simultáneos, comprendidos en distintos regímenes, para un mismo empleador, en el mismo período (E. Docente en un turno y administrativo en otro)

– **Remuneración 2 y 3:** la base de cálculo de las contribuciones patronales con destino al SIPA, INSSJP, Fondo Nacional de Empleo y Régimen de Asignaciones Familiares sin límite superior.

Se informa el monto imponible según el período de que se trate de acuerdo con las previsiones del Decreto N° 491/2004:

1. hasta 11-1999 tope de 60 MOPRES (\$ 4.800)
2. desde 12-1999 a 6-2001 tope de 75 MOPRES (\$ 6.000)
3. desde 7-2001 a 4-2004 tope de 60 MOPRES (\$ 4.800)
4. desde 5-2004 a 9-2004 tope de 75 MOPRES (\$ 6.000)
5. desde 10-2004 a 3-2005 tope de 100 MOPRES (\$ 8.000)
6. desde 4-2005 a 9-2005 tope de 125 MOPRES (\$10.000)
7. desde 10-2005 sin tope máximo

- **Aporte Oblig.:** Monto del aporte obligatorio calculado sobre la remuneración imponible.
- **Aporte Adic.:** Hasta 12/2009 indica el porcentaje de contribución patronal adicional a la establecida en SIPA, a cargo del empleador correspondiente a los trabajadores de la Industria de la Construcción (Ley N° 26.494). A partir del 01/2010 indica el porcentaje de aporte adicional para el régimen que así lo determine.
- **Grupo Fliar:** Indica la cantidad total del grupo familiar.
- **Esposa:** Indica si tiene declarado cónyuge / conviviente de acuerdo con los términos del artículo 9º, inc. a) y b) de la Ley N° 23660 y sus modificaciones.
- **Hijos:** Indica la cantidad de hijos del titular, del cónyuge y/o menores cuya guarda o tutela fueron acordados por autoridad judicial o administrativa.
- **Adherentes al Grupo Familiar:** Indica la cantidad de adherentes del grupo familiar, suma de cónyuge más hijos antes mencionados.

- **Remun. Imp. Sup. Tope (REMUNERACION 7):** refleja la remuneración imponible como base de cálculo del 11%, incluido SAC y Vacaciones, con destino al SIPA de las actividades comprendidas dentro de los llamados Regímenes Especiales. **Hasta período 3-2007** aquí se consignaba la porción de remuneración (más SAC proporcional) que supere el tope de 60/90 MOPRES en tanto se trate de docentes nacionales, provinciales estatales o privados e investigadores científicos y tecnológicos comprendidos en los Decretos Nros. 137/2005 y 160/2005 con las precisiones de las Resoluciones Nros. 33/2005 y/o 41/2005 de la Secretaría de la Seguridad Social (SSS). Cuando el dependiente realice más de una tarea para el mismo empleador, en el campo Remuneración 7 se consignará la porción de remuneración sujeta al cálculo del 11% con destino al régimen previsional público.
Desde 4-2007 y siguientes: en la Remuneración Imponible 7 se reflejará la sumatoria de conceptos remuneratorios sin límite superior, en tanto se trate de trabajadores incluidos en los regímenes especiales Leyes Nros. 22731 y 24018 y Decretos Nros. 137/2005 ó 160/2005 y hayan sido identificados por los empleadores con los códigos de actividad pertinentes (27, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 69, 75, 76, 77, 78, 79 o 81) Incluidos el SAC y las vacaciones.
- **Remuneración Dto. 788/05 (REMUNERACION 8):** Remuneración Dto 788/05: Sólo se informa hasta 03/2007 siendo el monto base de cálculo de la recuperación de la alícuota sobre las remuneraciones de los trabajadores de los regímenes especiales.
Remuneración 8 (actual): se reutiliza el campo para ser base de cálculo para las contribuciones patronales con destino a Obra Social y ANSSAL.
- **Aporte Rem. Sup. Tope:** Cálculo del aporte sobre la Remuneración Imponible superior al tope.
- **Aporte Dto. 788/05:** Cálculo del aporte pertinente sobre la Remuneración Dto.788/05.
- **Remun. Imp. O. Social (REMUNERACION 4):** **Hasta 10-2008** En este campo se reproduce por defecto, el monto imponible reflejado en la Remuneración 1 ó 7 hasta un tope de 60 MOPRES (\$4.800) más el SAC y las vacaciones que topean por separado.
Desde 11-2008 97.50 MOPRES (\$7.800) más el SAC y las Vacaciones que topean por separado.
Desde 03-2009 En este campo se reproduce por defecto, el monto imponible reflejado en la Remuneración 2 hasta los topes remunerativos definidos legalmente más el SAC y las Vacaciones que topean por separado.
- **Remuneración ART (Remuneración 9):** Importe de la remuneración que será exclusivamente la base de cálculo para la determinación del componente porcentual de la cobertura de riesgos del trabajo, hasta los topes remunerativos definidos legalmente.
- **Asig. Fliar:** Monto de lo percibido en concepto de asignaciones familiares a través del empleador (Fondo Compensador). Cuando el trabajador percibe estas asignaciones a través de SUAF se visualiza 0 (cero). A partir del devengado Julio/2010 se cierra el Fondo Compensador, atento que a partir del 1º de Julio todos los trabajadores del sector privado que se encuentren comprendidos en la Ley N° 24.714 pasan a percibir las asignaciones familiares, que les pudieran corresponder, a través de SUAF.
- **Aporte Volunt.:** Monto del aporte voluntario efectuado por los trabajadores afiliados al Régimen de Capitalización. A partir de 03/2009 no tendrá uso este campo, aun cuando desde 11/2008 no debería haberse informado el aporte en cuestión.
- **Excedente:** Cuando el cálculo de los aportes del mes anterior haya sido calculado en más, muestra el monto excedente. Sin uso a partir de la V.32 del aplicativo SICOSS de AFIP (03/2009).

IMPORTANTE: El Decreto del N° 561/19 (B.O. 14/08/2019) establece en su artículo 4° que el Estado Nacional financiará el aporte para seguridad social en una suma equivalente hasta pesos dos mil mensuales (\$ 2.000) o el cien por ciento del valor del aporte cuando este resulte menor o igual a dicho monto.

Esta medida regirá solo para los períodos devengados de agosto y septiembre 2019.

En este caso este campo se visualiza como "AJ.APSS.DTO 561/19" donde se informa el monto del aporte para seguridad social a financiar por el Estado Nacional para el CUIL consultado

A.N.Se.S.	Sistema Integrado Previsional Argentino	Term:
Fecha: DD/MM/AAAA	Declaracion Jurada MM AAAA	Version: NN Hora: HH:MM:SS
Apellido y Nombre: P P P P P P M M M M J J J J		Cuil: 20-22222222-3
Empleador Cuit: 30 - 11111111 - 1	Denominacion: B B B B B B B B B B B B B B SA	
Fecha de Presentacion: DD-MM-AAAA	Fecha Carga DDJJ: DD-MM-AAAA	
----- Fecha Proceso Afip: DD.MM.AAAA -----		
Remun.Total: 1892,40	Remun.Imponible: 0,00	
Remuneracion 2: 1223,82	Remuneracion 3: 1223,82	
Aporte Oblig.: 0,00	Aporte Adic.: 2,00 %	
Grupo Fliar: 00 Esposa: 0 Hijos: 00	Adherentes al Grupo Familiar: 00	
Remun.Imp.Sup. Tope: 1223,82	Remuneracion Dto.788/05: 0,00	
Aporte Rem. Sup. Tope: 134,62	Aporte Dto.788/05: 0,00	
Remun.Imp.O.Social: 1223,82	Interes Deveg.: 0,00	
Remuneracion ART: 6753,69	Asig .Fliar.: 0,00	
Aporte Volunt.: 0,00	AJ. APSS. DTO 561/19: 2000,00	
Zona Afip: 01 CAPITAL FEDERAL	CFE	
Obra Social: 000000		
Remun.Cálculo 2% Docentes e Invest.: 1223,82	Aporte Adic. 2 %: 24,48	
Actividad: 35 DOCENTE ESTATAL NACIONAL SIN OBRA SOCIAL	23660-DEC 137/05	
Condicion: 01 SERVICIOS COMUNES MAY. 18 A OS		
Modo.contrato: 008 A TIEMPO COMPLETO INDETERMINADO		
Situacion de Revista: 01 ACTIVO		
Cod. Incapacidades: 00 NO SINIESTRADO		
PF3: Volver		PF8: Datos Complementarios

- **Zona Afip:** Código y descripción de la zona AFIP (Tabla 19)
- **Obra Social:** Código y descripción de la Obra Social a la que está afiliado el trabajador (Tabla 20)
- **Remun. Cálculo 2% Docentes e Invest. (REMUNERACION 6):** Hasta 03/2007 se consignará el total de la remuneración asignada al trabajador, sin tope máximo incluyendo el SAC sueldo anual complementario semestral y/o parcial, en tanto se trate de docentes nacionales, provinciales estatales o privados e investigadores científicos y tecnológicos comprendidos en los Decretos Nros. 137/05 y 160/05.
A partir del 4/2007 esta remuneración refleja la suma de los conceptos remuneratorios sin Tope cuando los trabajadores realizan tareas especiales obligadas con el aporte diferencial del 2%, Decretos Nros. 137/05 y 160/05.
- **Actividad:** Código y descripción de la actividad del trabajador dentro de la empresa (Tabla 21)
- **Condición:** Código y detalle de la condición laboral del empleado de acuerdo con la legislación vigente (Tabla 22)
- **Modo. Contrato:** Código y descripción de la modalidad del contrato laboral (Tabla 3)
- **Situación de Revista:** Código y descripción de la situación laboral del trabajador (Tabla 23)
- **Cod. Incapacidades:** Código y descripción de la incapacidad (Tabla 24)
- **PF8: Datos Complementarios:** muestra los datos complementarios de la DDJJ presentada por el empleador para el período consultado (Ver punto 3.6.2.1)

3.6.2.1 DATOS COMPLEMENTARIOS: accede presionando "PF8" en la pantalla "Declaración Jurada MMAAAA", donde MMAAAA corresponde al período seleccionado para la consulta.

A.N.Se.S.	Sistema Integrado Previsional Argentino	Term:
Fecha: DD/MM/AAAA	Declaracion Jurada 03 2018	Version: 41
Apellido y Nombre:	AAAAAAAAAAAAAAAA BBBBBBBBBB	Cuil: 27XXXXXXXXX8
Empleador Cuit:	33XXXXXXXXX9	Denominacion: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Presentacion:	12-07-2018	Fecha Carga DDJJ: 13-07-2018
Fecha Proceso Afip:	13.07.2018	Rectificativa CUIL: SIN INFORMACION
Remun. Imponible:	50133,33	Ajuste Remun. Ley 26.476: 0,00
Sueldo:	32431,98	Remun. Adicional (Dto. 1273): 0,0
Adicionales:	0,00	Aporte O.S.s/Rem. (Dto. 1273): 0,0
Premios:	17701,35	Contribucion Obra Social: 2556,80
Sueldo A. Complement.:	0,00	Contribucion Renatea: 0,00
Importe Horas Extras:	0,00	Aporte Renatre: 0,00
Impo. Zona Desfavorable:	0,00	% Contribucion Tarea Dif.: 0,00
Impo. Adelan. Vacaciones:	0,00	Monto Contribucion Tarea Dif.: 0,00
Remun. Maternidad:	0,00	Importe a Detraer (Ley 27426): 0,00
Sumatoria Haber no Rem:	0,00	Remuneracion 10 (Ley 27426): 0,00
Situacion de Revista:	01 ACTIVO	
Situacion 1:	01 ACTIVO	Dia de Inicio: 01
Situacion 2:	12 LICENCIA POR VACACIONES	Dia de Inicio: 12
Situacion 3:	01 ACTIVO	Dia de Inicio: 19
Cantidad de Dias Trabajados :	30	Cantidad de Horas Extras : 00
Cantidad de Horas Trabajadas:	000	Marca Convenio Colect. Trabajo: SI
PF3: Volver		PF7: RETROCEDER

- **Declaración Jurada:** Mes y año de la DDJJ.
- **Versión:** Número de versión del aplicativo SICROSS de AFIP con que generó el empleador la DDJJ.
- **Apellido y Nombre:** Apellido y nombre correspondiente a la persona consultada en la aplicación.
- **Cuil:** Código Único de Identificación Laboral asignado a la persona.
- **Empleador Cuit:** Clave Única de Identificación Tributaria del empleador.
- **Denominación:** Descripción de la razón social del empleador.
- **Fecha de presentación:** Fecha en que el empleador presentó la DDJJ en AFIP.
- **Fecha de Carga DDJJ:** Fecha en que ANSES realizó la carga de la DDJJ en SIPA.
- **Fecha Proceso Afip:** Fecha en que AFIP procesó la DDJJ.
- **Remun. Imponible:** ver Remuneración 1 detallada precedentemente.
- **Sueldo:** Importe del sueldo básico declarado.
- **Adicionales:** Monto que incluye antigüedad, función, título, vivienda, refrigerio, horario nocturno, tareas diferenciales y otros.
- **Premios:** Monto correspondiente a gratificaciones, presentismo, participación en la recaudación, comisiones por cobranza, comisiones por venta, etc.
Hasta el límite máximo de SESENTA (60) MOPRES previsto en el artículo 9º de la Ley Nº 24241 y sus modificaciones, deducidos los conceptos "No Remunerativos" emergentes del artículo 7º de dicha ley.
- **Sueldo A. Complement.:** expone el importe que surge al aplicar el artículo 121 de la Ley de Contrato de Trabajo, modificado por la Ley Nº 23041, disponiendo que el SAC, consiste en el pago del cincuenta por ciento (50%) de la mejor remuneración devengada por todo concepto dentro de los semestres que culminan en junio y diciembre de cada año. Para el cálculo de los aportes y contribuciones correspondientes a cada cuota

semestral del SAC, se tendrá en cuenta lo dispuesto en el artículo 1º del Decreto N° 433/1994 reglamentario del artículo 9º de la Ley N° 24241 y sus modificaciones. Topea por separado.

- **Importe Horas Extras:** Monto del importe percibido por el trabajador en concepto de prestación de Servicios Extraordinarios.
- **Impo. Zona Desfavorable:** Monto del importe percibido por desempeñarse en zona desfavorable.
- **Impo. Adelan. Vacaciones:** Monto liquidado al trabajador en concepto de adelanto de vacaciones, conforme a la Resolución SSS N° 387/1994, hasta el límite indicado.
- **Remun. Maternidad:** A partir del 3/2009 cuando la situación de revista de la trabajadora sea Maternidad u Maternidad Down y la empresa esté incorporadas al SUAF, se informa el monto bruto de remuneración que le hubiera correspondido percibir a la trabajadora si hubiera cumplido servicios normalmente.
- **Sumatoria Haber no Remun.:** A partir de 03-2009 se informan en forma unificada los rubros no remunerativos que se abonan al trabajador (beneficios sociales, transporte, etc.)
- **Ajuste Remun. Ley 26.476:** Informa la diferencia de remuneración surgida de la regularización de la remuneración de acuerdo a lo dispuesto en el Título II en la Ley Nro. 26.476. Solamente de los diez primeros trabajadores que no generan aportes ni contribuciones al Régimen de Seguridad Social.
- **Remun. Adicional (Dto. 1273) (REMUNERACIÓN 5):**
Desde 4-2007 refleja es la base de cálculo para los aportes a PAMI y el componente porcentual de la cuota con destino a la cobertura de riesgo de trabajo (LRT) hasta el monto máximo de remuneración vigente más el SAC y las Vacaciones que topean por separado.
Desde 01-2010 es la base de cálculo exclusivo de los aportes al PAMI hasta los montos máximos previstos en la normativa vigente más el SAC y las Vacaciones que topean por separado.
- **Aporte O.S. s/Rem. (Dto. 1273):** Monto del aporte sobre la Remuneración Adicional (Dto.1273)
- **Contribución Obra Social:** Representa el monto de la contribución para la obra social calculado sobre la remuneración imponible para obra social.
- **Contribución RENATEA:** Corresponde al monto de contribuciones calculado sobre la remuneración, con destino al Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores.
- **Aporte RENATRE:** posibilita identificar el aporte al Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (RENATRE) realizado por los trabajadores agrarios. En tal sentido se visualiza el monto total de aporte mencionado.
- **% Contribución Tarea Diferencial:** Aplica para los períodos devengados mayo/2009 y siguientes que permitirá a los empleadores comprendidos en regímenes de jubilación anticipada (como el previsto por la Ley Nro. 26.494 Trabajadores de la construcción) declarar la alícuota adicional de contribuciones que corresponda.
- **Monto Contribución Tarea Dif.:** Aplica a partir de los períodos devengados mayo/2009 y siguientes y refleja el importe que surge multiplicando el % mencionado precedentemente y la remuneración imponible -remuneración 2-.
- **Importe a Detraer (Ley 27426):** según dispone el Artículo 4º del Decreto N° 814/01, este campo informa el importe de la disminución de hasta \$ 12.000 de la remuneración sujeta a contribuciones patronales por cada trabajador. Dicho monto se actualizará a partir del período enero de 2019, según las variaciones del Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Hasta el período 31/12/2018 se fija el importe a detraer en una suma de hasta el 20% sobre los \$ 12.000 que equivalen a \$ 2.400.-

Para ejercicios posteriores, el valor surgirá aplicando los porcentajes detallados a continuación, sobre el monto (\$12.000) actualizado por IPC:

Disminución de la Remuneración para el Cálculo de Contribuciones Patronales	Hasta el 31/12/2018	Hasta el 31/12/2019	Hasta el 31/12/2020	Hasta el 31/12/2021	Desde el 01/01/2022
	20%	40%	60%	80%	100%

- **Remuneración 10 (Ley 27426):** comprende la base de cálculo de contribuciones de seguridad social en el caso de trabajadores a los que se aplique el importe a detraer o mínimo no imponible establecido por el inciso c) del artículo 173 de la Ley N° 27.430.
- **Situación de Revista:** Código y descripción de la situación de revista. Corresponde al último informado como novedad por el empleador en los campos Situación 1, 2 ó 3. (Tabla 23)
- **Situación 1:** Es el primer componente del vector e indica el código y descripción de situación que rige para el CUIL declarado, desde el primer día correspondiente al período informado.
- **Día de Inicio:** Informa el día a partir del cual, dentro del período informado, es declarado el CUIL con la novedad correspondiente al código de situación 1.
- **Situación 2:** Es el segundo componente del vector, señala el código y descripción de la situación de revista que corresponde desde el día informado para esta situación. Se utiliza para cambiar el estado de situación consignado como Situación 1, para un mismo período, declarado por el empleador.
- **Día de Inicio:** Informa el día a partir del cual, dentro del período informado, es declarado el CUIL con la novedad correspondiente al código de Situación 2.
- **Situación 3:** Es el último componente del vector, señala el código y descripción de la situación de revista que corresponde el CUIL informado desde el día informado para esta situación.
- **Día de Inicio:** Informa el día a partir del cual, dentro del período informado, es declarado el CUIL con la novedad correspondiente al código de situación 3.
- **Cantidad de Días Trabajados:** Cantidad de días en el período informado, durante los cuales el empleado estuvo vinculado a la empresa, descontando los días que se desvinculó por: licencia sin goce de haberes, suspendido con reserva de puesto, despido, etc. No corresponde descontar los días de vacaciones.
- **Cantidad de Horas Extras:** Cantidad de horas extras trabajadas en el mes que tiene su correlato con el Importe de Horas Extras informado (este campo es válido a partir del período 09/2006)
- **Cantidad de Horas Trabajadas:** Corresponde a la cantidad de horas trabajadas informadas para el período consultado, en el caso de empleados Jornalizados.
- **Marca Convenio Colect. Trabajo:** Indica si el CUIL se encuentra amparado por un Convenio Colectivo de Trabajo o no.

3.6.3 PERIODOS ANTERIORES AL 07/1994.

3.6.3.1 CONSULTA HISTORICA - Cuando el documento a consultar resulte igual al tipo DU-LE-LC.: accede presionando "PF6" en la pantalla "2 Movimientos Presentados desde Julio/1994"

A.N.Se.S.	Sistema Integrado Previsional Argentino				Term:		
Fecha: DD/MM/AAAA	3 - CONSULTA HISTORICA			SELECCION	Hora: HH:MM:SS		
				CUIL/CUIT:	20-2222222-3		
Existe Documento en Desempleo: NO			Existe Documento en Beneficios: NO				
Documento	Iden.	Dif	Pcia.E	Apellido y Nombre	Fec.Nac.	Nacion.	Sexo
> 1XXXXX11	DU			XXXXXXXX XX XXXXXXXX X	530722	A	F
> 1XXXXX11	DU			XXXXXXXX XX XXXXXXXX X	530722	A	F
> 1XXXXX11	DU	000		XXXXXXXX XX XXXXXXXX X	530000	E	F
> 1XXXXX11	DU	001		XXXXXXXX XX XXXXXXXX X	530000	E	F
>							

PF3=Volver PF7=Atras PF8=Avanza PF9=Desempleo PF10=Beneficios				PF12=Menu Ppal.			
SELECCIONE CON X LOS DATOS A VISUALIZAR Y PRESIONE INTRO				PF5=H. PROV			

- **CUIL/CUIT:** Código Único de Identificación Laboral / Clave Única de Identificación Tributaria de la persona.
- **Existe documento en desempleo:** Indica si el número de documento de la persona se encuentra en la base de prestaciones por desempleo.
- **Existe documento en beneficios:** Indica si el número de documento de la persona corresponde a una persona que se le ha asignado un beneficio previsional.
- **Documento:** Indica el N° de documento consignado por el empleador en la DDJJ U78 presentada anualmente.
- **Iden.:** Indica el tipo del N° de documento consignado por el empleador en la DDJJ U78 presentada anualmente.
- **Pcia. E:** Corresponde al código de provincia cuando el tipo de documento sea Cédula de Identidad.
- **Apellido y Nombre:** Consignado por el empleador en la DDJJ U78 anual anterior a 07/1994.
- **Fec. Nac.:** Fecha de nacimiento consignada por el empleador en la DDJJ U78 (AAMMDD)
- **Nacion.:** Nacionalidad consignada en la DDJJ U78. A para argentinos, E para extranjeros.
- **Sexo:** Sexo consignado en la DDJJ U78. F para femenino y M para masculino.
- **PF5=H. PROV:** función que permite consultar, en caso de registrar, la historia laboral provincial asociada al CUIL consultado.
- **PF9=Desempleo:** en caso de existir prestación por desempleo para el CUIL consultado, a través de esta función se permite consultar el mismo.
- **PF10=Beneficios:** en caso de existir beneficio para el CUIL consultado, esta función permite consultar el mismo.

3.6.3.2 CONSULTA HISTORICA – Cuando el Nro. de documento a consultar resulte distinto al tipo DU-LE-LC: accede desde la opción “1- Datos de la Persona” – BUSQUEDA POR NRO. DE DOCUMENTO” ingresa documento y presiona PF6 “Búsqueda en Bases de Aportes”:

A.N.Se.S.		Sistema Integrado Previsional Argentino		Term:	
Fecha: DD/MM/AAAA		Busqueda en Base de Personas por Documento		hora: HH:MM:SS	
! ARXXDA JXXX RXXXX	!	LE	05555555	!	20 - 05555555 - 3 !
! ARXXDA JXXX RXXXX	!	DU	05555555	!	20 - 05555555 - 3 !
! BAZZZZZ AZZZZZZZZ JZZZZ EZZZ	!	CI	05555555	!	23 - 15255555 - 9 !
! BAZZZZZ AZZZZZZZZ JZZZZ EZZZ	!	CI	05555555	!	23 - 15255555 - 9 !
! FXXXXXX AXXX PXXXXXX	!	LC	05555555	!	27 - 05555555 - 8 !
!	!			!	!

ENTER:seleccionar	PF3:Volver	PF6:Busqueda en Bases de Aportes
PF7:Retrocede	PF8:Avanzar	PF12:Menu Ppal

- **APELLIDO Y NOMBRE:** Apellido y nombre correspondiente a la persona consultada en la aplicación.
- **DOCUMENTO:**
- ✓ **TIPO:** tipo del documento consultado.
- ✓ **NUMERO:** Nro. de documento consultado.
- **CUIL:** Código Único de Identificación Laboral de la persona.
- **ENTER: seleccionar:** posicionándose en la persona que desea consultar y presionando ENTER se ingresará a la historia laboral de la persona en cuestión.
- **PF3: Volver:** esta función permite al usuario regresar a la pantalla “1- Datos de la Persona – Claves de Acceso”, a fin de realizar una nueva búsqueda.
- **PF6: Búsqueda en Bases de Aportes:** accediendo a través de esta función se visualiza el detalle de Consulta Histórica para períodos anteriores al 07/94. Se accede a la pantalla detallada en punto 3.6.3.1.
- **PF7 / PF8 (Retrocede/ Avanzar):** retrocede / avanza dentro de la pantalla “Búsqueda en Base de Personas por Documento” permitiéndole al usuario visualizar todas las personas registradas en la Base de ANSES, para el Nro. de Documento consultado.
- **PF12: Menu Ppal:** esta función permite regresar al Menú Principal del SIPA.

3.6.3.3 CONSULTA HISTORICA INFORMACIÓN ANTERIOR A JULIO/1994: accede seleccionando con X los datos a visualizar y presionando ENTER en la pantalla "3 - CONSULTA HISTORICA – SELECCIÓN".

A.N.Se.S.		Sistema Integrado Previsional Argentino					TERM:	
Fecha: DD/MM/AAAA		3-CONSULTA HISTORICA					HORA: HH:MM:SS	
		INFORMACION ANTERIOR A JULIO/1994						
APELLIDO Y NOMBRE:							CUIL/CUIT:	
TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO:		1XXXXX11					NACIONALIDAD:	
							FECHA DE NACIMIENTO:	
ANIO	APELLIDO	C. SE.	ALT/BAJ	M. T.	REMUN. TOTAL	CUENTA	RAZON SOCIAL	
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	
1994	XXXXXXXX XX	00	00	00	06	11.055,0000	63761744 XXXXX ADM	
1993	XXXXXXXX XX	00	09	00	04	6.633,0000	63761744 XXXXX ADM	
1989	XXXXXXXX XX	00	00	00	12	3.768.461,0000	53558938 XXXX CAS	
1988	XXXXXXXX XX	00	00	00	12	130.510,1800	53558938 XXXX CAS	
1987	XXXXXXXX XX	00	00	00	12	22.045,7700	53558938 XXXX CAS	
1986	XXXXXXXX XX	00				7.912,4600	53558938 XXXX CAS	
1985	XXXXXXXX XX	00				2.947,9700	53558938 XXXX CAS	
1984	XXXXXXXX XX	00			12	539.516,9500	53558938 XXXX CAS	
1983	XXXXXXXX XX	00			12	60.198,7900	53558938 XXXX CAS	
1982	XXXXXXXX XX	00			12	10.119,4200	53558938 XXXX CAS	
-----		PF1 = Imprimir		-----		-----		
PF3=Volver		PF4=Afiliaciones		PF7=Anterior		PF8=Siguiente PF12=Menu Ppal.		

- **CUIL/CUIT:** Código Único de Identificación Laboral o Clave Única de Identificación Tributaria asignada a la persona.
- **APELLIDO Y NOMBRE:** Consignado por el empleador en la DDJJ (U78) anual anterior a 07/1994.
- **NACIONALIDAD:** Nacionalidad consignada en la DDJJ U78. A para argentinos, E para extranjeros.
- **TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO:** Tipo y número de documento.
- **FECHA DE NACIMIENTO:** Fecha de nacimiento consignada por el empleador en la DDJJ U78.
- **ANIO:** Año de la DDJJ U78 anterior a 07/1994 presentada por el empleador.
- **APELLIDO:** Apellido indicado en la DDJJ por el empleador para el N° de documento.
- **C. SE:** Carácter de Servicio de las tareas realizadas por el trabajador (**Tabla 25**)
- **ALT:** Indica el mes de alta de la relación laboral dentro del período informado (MM)
- **BAJ:** Indica, cuando corresponda dentro del período, el mes de baja de la relación laboral (MM)
- **M. T.:** Indica la cantidad de meses trabajados en el período informado (MM)
- **REMUN. TOTAL:** Indica la remuneración total percibida por el trabajador en el período.
- **CUENTA:** Corresponde al número de cuenta identificador del empleador.
- **RAZÓN SOCIAL:** Indica la descripción de la razón social correspondiente al número de cuenta.
- **PF1=Imprimir:** permite imprimir la historia laboral registrada para el documento consultado anterior a Julio de 1994.
- **PF4=Afiliaciones:** permite consultar los datos relativos a la/s afiliación/es a las ex cajas previsionales, asociada/s al CUIL consultado. (Ver punto 3.6.3.4)

3.6.3.4 CONSULTA HISTORICA DE AFILIACIONES INFORMACIÓN ANTERIOR A JULIO/94: accede presionando "PF4" en la pantalla "3-CONSULTA HISTORICA-INFORMACION ANTERIOR A JULIO/1994".

A.N.S.E.S	Sistema Integrado Previsional Argentino	TERM:
FECHA: DD/MM/AAAA	3-CONSULTA HISTORICA DE AFILIACIONES	HORA: HH:MM:SS
	INFORMACION ANTERIOR A JULIO/94	
APELLIDO Y NOMBRE:	CUIL/CUIT:	NACIONALIDAD:
TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO:	1XXXXXX11	FECHA DE NACIMIENTO:
NUM. AFILIADO	EXCAJA	Afiliacion Ing.Empl. Inscripcion
-----	-----	-----
10082230	COMERCIO	20/06/87 00/04/86 00222222
-----	-----	-----
PF3=Volver		PF12=Menu Ppal

- **CUIL/CUIT:** Código Único de Identificación Laboral o Clave Única de Identificación Tributaria asignada a la persona.
- **APELLIDO Y NOMBRE:** Consignado por el empleador en la DDJJ (U78) anual anterior a 07/1994.
- **NACIONALIDAD:** Nacionalidad consignada en la DDJJ U78. A para argentinos, E para extranjeros.
- **TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO:** Tipo y número de documento.
- **FECHA DE NACIMIENTO:** Fecha de nacimiento consignada por el empleador en la DDJJ U78.
- **NUM. AFILIADO:** Corresponde al número de afiliación a la ex caja previsional otorgado al empleado.
- **EXCAJA:** Corresponde a la denominación de la ex caja previsional a la cual se encontraba afiliado el empleado (**Tabla 26**)
- **Afiliación:** Corresponde a la fecha en que se gestionó la afiliación (DDMMAA)
- **Ing. Empl.:** Fecha de ingreso del empleado a la ex caja (DDMMAA)
- **Inscripción:** Corresponde al número de inscripción del empleador en la ex caja.

3.6.4 RECONSTRUCCION HISTORIA LABORAL – CONSULTA PERSONAS: accede presionando "PF5" en las pantallas "2 Movimientos Presentados desde Julio/1994" ó "3 - CONSULTA HISTORICA – SELECCIÓN".

ANSES		RECONSTRUCCION HISTORIA LABORAL							
DD/MM/AAAA HH:MM:SS		CONSULTA PERSONAS							

U. ENTREGA:	01XX2X26	SECRETARIA DE XXXXXXXXX - DO							
PROVINCIA:	01 CAP. FEDERAL	FECHA TRASPASO:				DD.MM.AAAA			

CUIL	: 20-11111111-1	CLAVE INTERNA: 0000XX999							
DOCUMENTO	: DU-1XXXXX11-	APELLIDO Y NOMBRE: PPPPPP MMMM JJJJ							
SEXO	: F FEMENINO	NACIONALIDAD		: A ARGENTINO					
FECHA NACIMIENTO : DD.MM.AAAA									
LEGAJOS :									

EXTINCCION RELACION LABORAL : NO									
MOTIVO DE CESE :				FECHA DE CESE :					
FECHA ULTIMA PERCEPCION HABERES :									

CONDICION : ACREDITADA									

PF1	PF2	PF3	VOLVER	PF4	SERVIC	PF5	LICENC	PF6	DISCON
PF7	PF8	PF9		PF10	REMUNE	PF11		PF12	SIJP

- **U. ENTREGA:** Corresponde al código y descripción de la dependencia provincial donde el trabajador realizó actividades.
- **PROVINCIA:** Código de provincia numérico y descripción en que prestó servicios (Tabla 27)
- **FECHA TRASPASO:** Fecha en la cual la provincia se incorporó al régimen nacional (DDMMAAAA)
- **CUIL:** Código Único de Identificación Laboral asignado a la persona.
- **CLAVE INTERNA:** Clave asignada internamente por el aplicativo de carga de la historia laboral provincial.
- **DOCUMENTO:** Tipo y número de documento.
- **APELLIDO Y NOMBRE:** Apellido y nombre correspondiente a la persona consultada en la aplicación.
- **SEXO:** Sexo de la persona. F para femenino y M para masculino.
- **NACIONALIDAD:** Nacionalidad de la persona. A para argentinos, E para extranjeros.
- **FECHA NACIMIENTO:** consigna la fecha de nacimiento del trabajador declarado.
- **LEGAJOS:** Número de legajo de la persona en la repartición provincial.
- **EXTINCCION RELACION LABORAL:** Indica si la persona cesó de prestar servicios en la dependencia provincial. EN caso de cese indica "SI" en caso contrario indica "NO".
- **MOTIVO DE CESE:** Indica el código y el motivo del cese, cuando corresponda (Tabla 28)
- **FECHA DE CESE:** Fecha en que se produjo el cese de la actividad en el organismo provincial (DDMMAAAA)
- **FECHA ULTIMA PERCEPCION DE HABERES:** Indica la fecha de la última percepción de haberes del trabajador, cuando el mismo tenga cese de actividad (DDMMAAAA)

- **CONDICION:** Indica la condición de los datos consignados según los resultados de las verificaciones realizadas en el organismo en el contexto del Proyecto Historia Laboral Provincial. Pueden ser:
 - No Consultable: el organismo no ha sido controlado para determinar el grado de confiabilidad de la información ingresada.
 - Acreditada: Cuando a través de los controles muestrales realizados se ha determinado que la carga efectuada por la Provincia cuenta con un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%.
- **PF4 SERVIC:** Permite consultar el/los carácter/es de servicio/s registrados para el CUIL consultado.
- **PF5 LICENC:** Permite consultar la/s Licencia/s sin haber/es registradas para el CUIL consultado.
- **PF6 DISCON:** Permite consultar el/los servicio/s discontinuo/s registrados para el CUIL consultado.
- **PF10 REMUNE:** Permite consultar la/s remuneración/es registradas para el CUIL consultado.
- **PF12 SIJP:** esta función permite regresar al Menú Principal del SIPA.

3.6.4.1 Accede presionando "PF4" en las pantallas "RECONSTRUCCION HISTORIA LABORAL - CONSULTA PERSONAS" o "RECONSTRUCCION HISTORIA LABORAL - REMUNERACIONES" o "RECONSTRUCCION HISTORIA LABORAL - LICENCIA SIN HABERES" o "RECONSTRUCCION HISTORIA LABORAL - SERVICIOS DISCONTINUOS".

ANSES		RECONSTRUCCION HISTORIA LABORAL				
DD/MM/AAAA HH:MM:SS		CARACTERES DE SERVICIO				

U. ENTREGA:	01XX2X26	SECRETARIA DE XXXXXXXXXX - DO				
CUIL	: 20-1XXXXX11-1	CLAVE INTERNA: 0000XX999				
DOCUMENTO	: DU-1XXXXX11-	APELLIDO Y NOMBRE: XXXXXXXX XXXXXXXX XXXXXXXX				

DESDE	HASTA	CAR.SERVICIO	OCUPACION	FECHA ACT.		

13.07.1992	30.06.1994	000	NOR CONT	DOCENTE		

ULTIMA PAGINA						

PF1	PF2	PF3	VOLVER	PF4	PF5 LICENC	PF6 DISCON
PF7 RETROC	PF8 AVANZA	PF9		PF10 REMUNE	PF11	PF12 SIJP

- **U. ENTREGA:** Corresponde al código y descripción de la dependencia provincial donde el trabajador realizó actividades.
- **CUIL:** Código Único de Identificación Laboral asignado a la persona.
- **CLAVE INTERNA:** Clave asignada internamente por el aplicativo de carga de la historia laboral.
- **DOCUMENTO:** Tipo y número de documento.
- **APELLIDO Y NOMBRE:** Apellido y nombre correspondiente a la persona consultada en la aplicación.

- **DESDE:** Fecha de inicio de la relación laboral en el organismo provincial (DDMMAAAA)
- **HASTA:** Fecha de finalización de la relación laboral o fecha de traspaso de la provincia al régimen nacional (lo que haya ocurrido en primer término) (DDMMAAAA)
- **CAR. SERVICIO:** Código del carácter de Servicio de las tareas realizadas (**Tabla 25**), indicando si se trata de tareas normales (NOR) o diferenciales (DIF) y si corresponden a servicios continuos (CONT) o discontinuos (DISC)
- **OCUPACION:** Descripción de las tareas y/o funciones del trabajador.
- **FECHA ACT.:** Corresponde a la fecha de actualización de la información como consecuencia de la verificación realizada en el organismo en el contexto del Proyecto Historia Laboral Provincial.
- **PF5 LICENC:** Permite consultar la/s Licencia/s sin haber/es registradas para el CUIL consultado.
- **PF6 DISCON:** Permite consultar el/los servicio/s discontinuo/s registrados para el CUIL consultado.
- **PF10 REMUNE:** Permite consultar la/s remuneración/es registradas para el CUIL consultado.
- **PF12 SIJP:** esta función permite regresar al Menú Principal del SIPA.

3.6.4.2 Accede presionando "PF10" en las pantallas "RECONSTRUCCION HISTORIA LABORAL - CONSULTA PERSONAS" o "RECONSTRUCCION HISTORIA LABORAL - CARACTERES DE SERVICIOS" o "RECONSTRUCCION HISTORIA LABORAL - LICENCIA SIN HABERES" o "RECONSTRUCCION HISTORIA LABORAL - SERVICIOS DISCONTINUOS".

PERIODO	CSER	TIPO	REMUNERACION	IMPORTE	MONEDA	FECHA ACT.
NO EXISTEN REMUNERACIONES PARA LA PERSONA SELECCIONADA						
PF1	PF2	PF3	VOLVER	PF4	SERVIC	PF5 LICENC
PF7	RETROC	PF8	AVANZA	PF9	PF10	PF11
						PF12 SIJP

- **U. ENTREGA:** Corresponde al código y descripción de la dependencia provincial donde el trabajador realizó actividades.
- **CUIL:** Código Único de Identificación Laboral asignado a la persona.
- **CLAVE INTERNA:** Clave asignada internamente por el aplicativo de carga de la historia laboral.
- **DOCUMENTO:** Tipo y número de documento.
- **APELLIDO Y NOMBRE:** Apellido y nombre correspondiente a la persona consultada en la aplicación.
- **PERIODO:** Mes y año correspondiente a la remuneración informada (MM/AAAA)

- **CSER:** Código del carácter de Servicio de las tareas realizadas (**Tabla 25**)
- **TIPO REMUNERACION:** Código y descripción del tipo de remuneración informada para el período (**Tabla 29**)
- **IMPORTE:** Monto informado para el período.
- **MONEDA:** Código y descripción de la moneda en que esta expresado el importe (**Tabla 30**)
- **FECHA ACT.:** Corresponde a la fecha de actualización de la información como consecuencia de la verificación realizada en el organismo en el contexto del Proyecto Historia Laboral Provincial.
- **PF4 SERVIC:** Permite consultar el/los carácter/es de servicio/s registrados para el CUIL consultado.
- **PF5 LICENC:** Permite consultar la/s Licencia/s sin haber/es registradas para el CUIL consultado.
- **PF6 DISCON:** Permite consultar el/los servicio/s discontinuo/s registrados para el CUIL consultado.
- **PF12 SIPJ:** esta función permite regresar al Menú Principal del SIPA.

3.6.4.3 Accede presionando “PF5” en las pantallas “RECONSTRUCCION HISTORIA LABORAL - CONSULTA PERSONAS” o “RECONSTRUCCION HISTORIA LABORAL – CARACTERES DE SERVICIOS” o “RECONSTRUCCION HISTORIA LABORAL – REMUNERACIONES” o “RECONSTRUCCION HISTORIA LABORAL – SERVICIOS DISCONTINUOS”.

ANSES		RECONSTRUCCION HISTORIA LABORAL	
DD/MM/AAAA HH:MM:SS		LICENCIAS SIN HABERES	
-----		-----	
U. ENTREGA:	01XX2X26	SECRETARIA DE XXXXXXXXX - DO	
CUIL	: 20-1XXXXX11-1	CLAVE INTERNA: 0000XX999	
DOCUMENTO	: DU-1XXXXX11-	APELLIDO Y NOMBRE: XXXXXXXX XXXXXXXX XXXXXX	
-----		-----	
DESDE	HASTA	MOTIVO DE LICENCIA	FECHA ACT.

NO EXISTEN LICENCIAS PARA LA PERSONA SELECCIONADA			

PF1	PF2	PF3 VOLVER	PF4 SERVIC PF5
PF7 RETROC	PF8 AVANZA	PF9	PF10 REMUNE PF11
			PF12 SIJP

- **U. ENTREGA:** Corresponde al código y descripción de la dependencia provincial donde el trabajador realizó actividades.
- **CUIL:** Código Único de Identificación Laboral asignado a la persona.
- **CLAVE INTERNA:** Clave asignada internamente por el aplicativo de carga de la historia laboral.
- **DOCUMENTO:** Tipo y número de documento.
- **APELLIDO Y NOMBRE:** Apellido y nombre correspondiente a la persona consultada en la aplicación.
- **DESDE:** Fecha a partir de la cual se inició la licencia sin goce de haberes (DDMMAAAA)
- **HASTA:** Fecha de finalización de la licencia (DDMMAAAA)
- **MOTIVO DE LICENCIA:** Código y descripción de la causa de la licencia sin goce de haberes (Tabla 31)
- **FECHA ACT.:** Corresponde a la fecha de actualización de la información como consecuencia de la verificación realizada en el organismo en el contexto del Proyecto Historia Laboral Provincial.
- **PF4 SERVIC:** Permite consultar el/los carácter/es de servicio/s registrados para el CUIL consultado.
- **PF6 DISCON:** Permite consultar el/los servicio/s discontinuo/s registrados para el CUIL consultado.
- **PF10 REMUNE:** Permite consultar la/s remuneración/es registradas para el CUIL consultado.
- **PF12 SIJP:** esta función permite regresar al Menú Principal del SIPA.

3.6.4.4 Accede presionando "PF6" en las pantallas "RECONSTRUCCION HISTORIA LABORAL - CONSULTA PERSONAS" o "RECONSTRUCCION HISTORIA LABORAL - CARACTERES DE SERVICIOS" o "RECONSTRUCCION HISTORIA LABORAL - REMUNERACIONES" o "RECONSTRUCCION HISTORIA LABORAL - LICENCIAS SIN HABERES".

ANSES		RECONSTRUCCION HISTORIA LABORAL	
DD/MM/AAAA HH:MM:SS		SERVICIOS DISCONTINUOS	

U. ENTREGA:	01XX2X26	SECRETARIA DE XXXXXXXXXX - DO	
CUIL	: 20-1XXXXX11-1	CLAVE INTERNA: 00000999	
DOCUMENTO	: DU-1XXXXX11-	APELLIDO Y NOMBRE: XXXXXXXX XXXXXXXXXX XXXXXX	

DESDE	HASTA	TIEMPO TRABAJADO	FECHA ACT.

NO EXISTEN SERVICIOS DISCONTINUOS PARA LA PERSONA SELECCIONADA			

PF1	PF2	PF3 VOLVER	PF4 SERVIC PF5 LICENC PF6
PF7 RETROC	PF8 AVANZA	PF9	PF10 REMUNE PF11 PF12 SIJP

- **U. ENTREGA:** Corresponde al código y descripción de la dependencia provincial donde el trabajador realizó actividades.
- **CUIL:** Código Único de Identificación Laboral asignado a la persona.
- **CLAVE INTERNA:** Clave asignada internamente por el aplicativo de carga de la historia laboral.
- **DOCUMENTO:** Tipo y número de documento.
- **APELLIDO Y NOMBRE:** Apellido y nombre correspondiente a la persona consultada en la aplicación.
- **DESDE:** Fecha a partir de la cual se inició el servicio discontinuo (DDMMAAAA)
- **HASTA:** Fecha de finalización del servicio discontinuo (DDMMAAAA)
- **TIEMPO TRABAJADO:** Cantidad de horas/ días/ meses trabajados dentro período informado.
- **FECHA ACT.:** Corresponde a la fecha de actualización de la información como consecuencia de la verificación realizada en el organismo en el contexto del Proyecto Historia Laboral Provincial.
- **PF4 SERVIC:** Permite consultar el/los carácter/es de servicio/s registrados para el CUIL consultado.
- **PF5 LICENC:** Permite consultar la/s Licencia/s sin haber/es registradas para el CUIL consultado.
- **PF10 REMUNE:** Permite consultar la/s remuneración/es registradas para el CUIL consultado.
- **PF12 SIJP:** esta función permite regresar al Menú Principal del SIPA.

3.6.5 CONSULTA MAGISTRADOS: accede presionando "PF11" en la pantalla "2 Movimientos Presentados desde Julio/1994"

El Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación suscribió un acuerdo con AFIP y ANSES, con el propósito de completar los aportes previsionales de magistrados y funcionarios del Poder Judicial que, oportunamente, habían optado por el ex régimen de capitalización y actualmente ven dificultada su posibilidad de acceder al beneficio previsional previsto por la Ley 24.018 por aportes adeudados.

En tal sentido, para la correcta identificación en SIPA de los casos alcanzados, se procedió a realizar las modificaciones según los apartados detallados a continuación:

```

A.N.Se.S. Sistema Integrado Previsional Argentino Term:
Fecha: 2 Movimientos Presentados desde Julio/1994 Hora:

Ap.y Nombre: XXXXX LUNA LUIS MARIA CUIL/CUIT: 20 - 11111111 - 9
Doc.Existe en: Desempleo: NO Prestacion Previsional: SI Regimen: S.I.P.A
+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+
!Perio!DJ!Fecha ! D.D.J.J EMPLEADOR ! TRANSFERENCIAS ! CUIT !BP
! do !No!Movim. !Rem.Im.SS!Ap.Oblig.!T!AF!Dest !Conc!Importe ! !SR
+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+
200704 20150921 ANSE 321 822,22 341111111111
200704 1 20140520 6000,00 420,00 N 341111111111
200704 20121009 ANSE 103 0,57 341111111111
200704 20121009 ANSE 101 14,52 341111111111
200704 20070507 MAXI 101 336,00 341111111111
200704 20070507 MAXI 101 65,14 341111111111
----- PF1: Imprimir en IQ19 ----- PF2: Consulta DDJJ Historica -----
INTRO: Pagos por Empresa PF3: Volver PF4: Consulta DDJJ PF6: Historia ant07/94
PF7: Anterior PF8: Avanzar PF9: PF10 Jubilaciones PF5= HPPROV
PF11: SUB-MENU
    
```

Presiona desde la pantalla "Movimientos Presentados desde Julio/1994" la función (PF11) "SUB-MENU" y despliega la vista "SUBMENU – Mov. Presen desde Julio/1994" con acceso a "CONSULTA MAGISTRADOS".

```

A.N.SE.S. Sistema Integrado Previsional Argentino Term:
Fecha: DD/MM/AAAA 2 SUBMENU -- Mov.Presen. desde Julio/1994 Hora: HH:MM:SS
-----
1- CONSULTA MAGISTRADOS
2- CONSULTA FECHA DE TRANSFERENCIAS

POSICIONE EL CURSOR EN LA OPCION DESEADA Y PRESIONE < ENTER > PARA CONTINUAR
-----
PF1: PF2: PF3: SALIR PF4: PF5: PF6:
PF7: PF8: PF9: PF10: PF11: PF12:
    
```

Posiciona el cursor en "1 – CONSULTA MAGISTRADOS", presiona "Intro" y despliega la pantalla "Convenio Magistrados – Ajuste Aportes".

A.N.Se.S.	Sistema Integrado Previsional Argentino						TERM:
Fecha:	Convenio Magistrados - Ajustes Aportes						Hora:

Apellido y Nombre:	XXXXX LUNA LUIS MARIA					Cuil:	20111111119

	Aporte Devengado			Transferencias			
Cuit	Desde	Hasta	Monto L24018	Dest.	Conc.	Importe	Resultado
34546671471	06/2002	04/2007	36079,72	ANSE	321	36079,72	CANCELADO
PF3: Volver				PF12: Menu Principal			

- **CUIT:** Clave de identificación del empleador, para la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de la Magistratura.
- **Período Desde:** comienzo del rango o intervalo informado.
- **Período Hasta:** fin del intervalo informado
- **Monto Ley 24018:** monto de la diferencia de aportes calculada para el período informado, sin tope de ley.
- **Dest.:** define el organismo de destino de la transferencia o pago registrado. Para estos casos el organismo es "ANSE" (ANSES).
- **Concepto:** define el código de concepto al que se imputa el pago, en este caso el código unívoco es "321 – Aporte Magistrados".
- **Importe:** responde al monto total pagado para cada período desde/hasta devengado.
- **Resultado:** si, por cada rango de período, la diferencia entre el aporte devengado y la transferencia cotizada es igual a "0", se expondrá el estado "Cancelado". Por el contrario, si existe diferencia se mostrará como "No Cancelado".

3.6.6 CONSULTA DE FECHAS DE TRANSFERENCIAS: accede presionando "PF11 SUB-MENU" en la pantalla "2 Movimientos Presentados desde Julio/1994" y luego seleccionado "CONSULTA FECHAS DE TRANSFERENCIAS".

A.N.Se.S.	Sistema Integrado Previsional Argentino						Term:
Fecha:	DD/MM/AAAA	CONSULTA FECHA DE TRANSFERENCIAS				Hora:	HH:MM:SS

Apellido y Nombre:	PPPPPPP MMMM JJJJ					Cuil:	20-22222222-3

! PERIODO !	! F.MOVIMIEN. !	! F. PAGO	! F. PROC. AFIP	! F. CARG. ANSES!	! CUIT	!	
!-----!	!-----!	!-----!	!-----!	!-----!	!-----!	!-----!	
! 2010-07 !	! 09.08.2010 !	! 11.08.2010 !	! 11.08.2010 !	! 12.08.2010 !	! 30-YYYYYYYY-0 !	!	
! 2010-06 !	! 07.07.2010 !	! 14.07.2010 !	! 14.07.2010 !	! 15.07.2010 !	! 30-YYYYYYYY-0 !	!	
! 2010-03 !	! 16.07.2010 !	! 09.08.2010 !	! 09.08.2010 !	! 09.08.2010 !	! 30-YYYYYYYY-0 !	!	
! 2010-02 !	! 08.03.2010 !	! 10.03.2010 !	!	!	! 30-YYYYYYYY-0 !	!	
PF3:Volver				PF8: AVANZAR			

- **PERIODO:** corresponde al período AAAA-MM por el cual se presentó la DDJJ.
- **F. MOVIMIEN.:** consigna la fecha DD.MM.AAAA en la cual el empleador procedió a cancelar la Obligación correspondiente al aporte generado.

- **F. PAGO:** corresponde a la fecha DD.MM.AAAA en la cual se acreditó en AFIP el pago del aporte generado.
- **F. PROC.AFIP:** corresponde a la fecha DD.MM.AAAA en la cual AFIP puso a disposición de ANSES las novedades relacionadas al período AAAA-MM.
- **F. CARG.ANSES:** corresponde la fecha DD.MM.AAAA en la cual se ingresó en SIPA la novedad recibida desde AFIP para el período AAAA-MM.
- **CUIT:** corresponde a la Clave Única de Identificación Tributaria del empleador que presentó la DDJJ.

3.6.7 CONSULTA REGIMENES ESPECIALES (DOCENTES-INVESTIGADORES)

La opción permite visualizar en forma agrupada el/los periodo/s en el/los cual/es el CUIL consultado registra aporte adicional correspondiente al 2% sobre la Remuneración 6.

```

A.N.Se.S. SP35 Sistema Integrado Previsional Argentino Term:
Fecha: DD/MM/AAAA 2 Consulta Regimenes Especiales Hora: HH:MM:SS

Ap.y Nombre: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX CUIL/CUIT: 27 - XXXXXXXX - 1
Doc.Existe en: Desempleo: NO Prestacion Previsional: NO Regimen: S.I.P.A
+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+
!Perio!DJ!Fecha ! D.D.J.J EMPLEADOR ! TRANSFERENCIAS! CUIT !BP
! do !No!Movim. !Rem.Im.SS!Ap.Reg Esp;AP.Adic;%!Conc!Importe ! !SR
+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+
201806 1 20190311 11270,99 1239,81 225,42 2 30XXXXXXXXX1
201806 20180712 107 1239,81 30XXXXXXXXX1
201806 20180712 106 225,42 30XXXXXXXXX1
201805 1 20190121 7948,18 874,30 158,96 2 30XXXXXXXXX1
201805 20180611 106 158,96 30XXXXXXXXX1
201805 20180611 107 874,30 30XXXXXXXXX1
----- PF1: Imprimir en IXXX ----- PF3: Volver -----
PF7: Anterior PF8: Avanzar
    
```

CONSULTA SERVICIOS ENERGÉTICOS (LUZ Y FUERZA)

La opción permite visualizar en forma agrupada el/los periodo/s en el/los cual/es el CUIL consultado registra aporte adicional correspondiente al 2% Luz y Fuerza.

```

A.N.Se.S. SP36 Sistema Integrado Previsional Argentino Term:
Fecha: DD/MM/AAAA 2 CONSULTA SERVICIOS ENERGETICOS Hora: HH:MM:SS

Ap.y Nombre: AAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAA CUIL/CUIT: 27 - XXXXXXXX - 4
Doc.Existe en: Desempleo: NO Prestacion Previsional: NO Regimen: S.I.P.A
+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+
!Perio!DJ!Fecha ! D.D.J.J EMPLEADOR ! TRANSFERENCIAS ! CUIT !BP
! DO !NO!MOVIM. !REM.IM.SS!AP.OBLIG. !%ADIC! !CONC!IMPORTE ! !SR
+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+-----+
201902 0 20190311 77940,69 12470,51 2 30XXXXXXXXX2
201901 1 20190212 74307,58 11889,22 2 30XXXXXXXXX2
201901 20190211 101 9659,99 30XXXXXXXXX2
201812 1 20190301 87835,05 14053,61 2 30XXXXXXXXX2
201812 20190109 101 11418,56 30XXXXXXXXX2
201811 20181219 101 0,03 30XXXXXXXXX2
201811 1 20181213 70833,01 11333,28 2 30XXXXXXXXX2
201810 20181219 101 0,03 30XXXXXXXXX2
201810 1 20181213 70833,01 11333,28 2 30XXXXXXXXX2
201809 20181219 101 0,02 30XXXXXXXXX2
201809 1 20181213 69140,63 11062,50 2 30XXXXXXXXX2
----- PF1: Imprimir en XXXX ----- PF3: Volver -----
PF7: Anterior PF8: Avanzar
    
```

3.7 CUIL CORREGIDO F.933.

```

A.N.Se.S. Sistema Integrado Previsional Argentino Term:
Fecha: DD/MM/AAAA 1.2 - Datos de la Persona Hora: HH:MM:SS

Apellido y Nombre : FFFFFFFF JJJJJ ACREREDITADO
FALLECIDO
CUIL/CUIT VIGENTE : 20-11111111-5 CUIL/CUIT ACTUAL : 20 - 11111111 - 5
CUIL CORREGIDO F.933 - PRESIONE F5 CUIL/CUIT ANTERIOR: 20 - 92000000 - 4
FECHA DE CAMBIO : DD.MM.AAAA
Tipo y Numero de Documento : DU 11111111

Domicilio : Nro.: Piso : Dpto. :
Localidad : Cod. Prov. : Cod. Post. :
Fecha Nacimiento: DD.MM.AAAA Sexo: M Nacionalidad: ARGENTINA

Regimen : REPARTO SIPA
Doc.Existe en Base Desempleo: NO Doc.Existe en Base Jubilados: SI

Los datos personales y de domicilio son los registrados en ADP

Alta Temp: PF2 CUIL Ant / PF4 CUIL Actual - PF7 EFECTORES - PF8 ENCOPE
ENTER Aportes x Cuil Anterior PF1 ASOCIACION PF6 BENEFICIOS
PF3 Retorno PF10 Datos Adicionales PF11 Aportes x Cuil Actual
PRESIONE ENTER O PF11 PARA VISUALIZAR LOS APORTES PF12 Menu Ppal
    
```

- **CUIL CORREGIDO F.933 – PRESIONE PF5:** función que permite consultar el detalle de los CUIL corregidos a través de la presentación del Formulario AFIP N° 933 ante AFIP. En tal sentido, la Resolución General AFIP N° 1018/2001 dispone que no deberán rectificarse las declaraciones juradas mensuales nominativas cuando el error detectado se circunscriba únicamente al número de CUIL consignado en las mismas. Mismo tratamiento recibirán los números de CUIL mal informados en las declaraciones juradas mencionadas, por los empleados adheridos al régimen simplificado para pequeños contribuyentes y los alcanzados por el régimen especial del servicio doméstico. Para los casos mencionados se podrá presentar el Formulario AFIP 933.

Los actores involucrados serán:

- ✓ **Aportante perjudicado:** es el titular legítimo de los aportes retenidos que no fueron acreditados en su cuenta personal.
- ✓ **Receptor involuntario de aportes:** es la persona, trabajador o no, a quien se le acreditaron aportes que no le pertenecen.
- ✓ **Empleador:** es la persona física o jurídica que tiene bajo su dependencia al aportante perjudicado.

Ante el reclamo del empleador, del aportante perjudicado o sus derechohabientes, AFIP, a través de sus dependencias competentes, citará en forma fehaciente al receptor involuntario de aportes o sus derechohabientes, para que acredite la titularidad de los fondos direccionados a su nombre o preste conformidad para la desafectación de aportes de su cuenta individual.

En el caso que la solicitud haya sido presentada por el aportante perjudicado o el receptor involuntario de los aportes, se citará al empleador, en forma fehaciente, para que concurra a la respectiva dependencia, bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento. La falta de presentación, por parte del empleador, de la documentación requerida en la citación no será impedimento para continuar el trámite sobre la base de los elementos acompañados por el interesado.

Accede presionando "F5" en la pantalla "1.2 – Datos de la Persona" (en caso de existir procesado un formulario F933)

A.N.Se.S.		Sistema Integrado Previsional Argentino		Term:	
Fecha: DD/MM/AAAA		Correccion Cuil/Cuit F.933		Hora: HH:MM:SS	
Cuil/t Correcto	Cuil/t Mal Consignado	Periodo	Fecha Proceso AFIP	Fecha Carga ANSES	
20-XXXXXXXX-4	20-XXXXXXXX-9	2004-02	28.09.2004	07.10.2004	
20-XXXXXXXX-4	20-XXXXXXXX-9	2004-01	28.09.2004	07.10.2004	
20-XXXXXXXX-4	20-XXXXXXXX-9	2003-11	28.09.2004	07.10.2004	
PF3=Volver		PF7=Anterior		PF8=Avanzar	

- **Cuil/t Correcto:** identifica el titular legítimo de los aportes retenidos.
- **Cuil/t Mal Consignado:** corresponde al/la CUIL/CUIT de la persona a la cual le asignaron aportes indebidos.
- **Periodo:** consigna el detalle del/los período/s involucrado/s en el proceso.
- **Fecha Proceso AFIP:** es la fecha informada por AFIP correspondiente al proceso de novedades de corrección CUIL/T.
- **Fecha Carga ANSES:** corresponde a la fecha de ingreso a la Base ANSES de las novedades generadas por AFIP.

Visualización del proceso del F 933 en el caso de aportante perjudicado

En la pantalla "2 Movimientos Presentados desde Julio/1994" podrá/n distinguirse el/los período/s involucrado/s en el Proceso del Formulario 933 en la columna "DJ No" cuando se consigne "9".

Asimismo, el Usuario cuenta con la función "PF2: Consulta DDJJ Histórica", la cual habilita el acceso, de existir, a todas las declaraciones juradas presentadas con anterioridad a la última vigente mostrando, en cada una de ellas, el CUIL corregido.

A.N.Se.S.		Sistema Integrado Previsional Argentino						Term:	
Fecha: DD/MM/AAAA		2 Movimientos Presentados desde Julio/1994						Hora: HH:MM:SS	
Ap.y Nombre: P P P P P P M M M M J J J J		CUIL/CUIT: 20-22222222-3							
Doc.Existe en: Desempleo: SI		Beneficiarios: SI		Regimen : S.I.P.A					
Perio	DJ	Fecha	D.D.J.J EMPLEADOR		TRANSFERENCIAS		CUIT		
do	No	Movim.	Rem.Im.SS	Ap.Oblig.	%AF	Dest	Conc	Importe	
200402	9	20040928	1.067,15	149,40	N			202X49XXX73	
200402		20040928				ANSE 101	117,39	202X49XXX73	
200401	9	20040928	1.408,68	140,87	N			202X49XXX73	
200401		20040928				ANSE 101	98,61	202X49XXX73	
200311	9	20040928	2.811,65	281,17	N			202X49XXX73	
200311		20040928				ANSE 101	196,82	202X49XXX73	
----- PF1: Imprimir en IHC6		----- PF2: Consulta DDJJ Historica		-----					
INTRO:Pagos por Empresa		PF3:Volver		PF4 :Consulta DDJJ		PF6 :Historia			
PF7:Anterior		PF8:Avanzar		PF9:Desempleo		PF10:Jubilaciones		PF12:Menu Ppal	
								PF5=HPPROV	

Visualización del proceso del F 933 en el caso del receptor involuntario

A.N.Se.S.		Sistema Integrado Previsional Argentino						Term:	
Fecha: DD/MM/AAAA		2 Movimientos Presentados desde Julio/1994						Hora: HH:MM:SS	
Ap.y Nombre: P P P P P P M M M M J J J J		CUIL/CUIT: 20-22222222-3							
Doc.Existe en: Desempleo: SI		Beneficiarios: SI		Regimen : S.I.P.A					
Perio	DJ	Fecha	D.D.J.J EMPLEADOR		TRANSFERENCIAS		CUIT		
do	No	Movim.	Rem.Im.SS	Ap.Oblig.	%AF	Dest	Conc	Importe	
200402		20040928				ANSE 601	117,39	202X49XXX73	
200402		20040928				ANSE 101	117,39	202X49XXX73	
200401		20040928				ANSE 601	98,61	202X49XXX73	
200401		20040928				ANSE 101	98,61	202X49XXX73	
200311		20040928				ANSE 601	196,81	202X49XXX73	
200311		20040928				ANSE 101	196,82	202X49XXX73	
-----PF1: Imprimir-----		----- PF2: Consulta DDJJ Historica		-----					
INTRO:Pagos por Empresa		PF3:Volver		PF4 :Consulta DDJJ		PF6 :Historia			
PF7:Anterior		PF8:Avanzar		PF9:Desempleo		PF10:Jubilaciones		PF12:Menu Ppal	
								PF5=HPPROV	

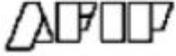
Se distinguen los períodos corregidos a través del proceso de novedades sobre CUIL mal consignados, según el siguiente detalle:

- La columna "DDJJ EMPLEADOR", por los períodos subsanados, no presenta información correspondiente a Remuneración Imponible (Rem.Im.SS) y Aporte Obligatorio (Ap. Oblig.)

- En la columna “TRANSFERENCIAS”, por cada período transferido al CUIL correcto, se verifica la existencia de códigos de transferencia de aportes acompañados de sus respectivas reversas, a manera de ejemplo:

TRABAJADORES DEPENDIENTES					
Código	Tipo	Concepto	Código	Tipo	Concepto
101	Crédito	Aporte Obligatorio	601	Reversa	Aporte Obligatorio
102	Crédito	Aporte Voluntario	602	Reversa	Aporte Voluntario
103	Crédito	Intereses	603	Reversa	Intereses
110	Crédito	Intereses Caja Ahorro	610	Reversa	Intereses Caja Ahorro

Anexo I
Formulario AFIP 931

 931		Rma Corctcr	C.U.I.T. Mas - Año 02-2019	33-70127668-0 Orig. (0) - Rect. (199) : 0 Servicios Eventuales: NO
			Empleados en Nómina: 0 Suma de Rem. 1: 0,00 Suma de Rem. 2: 0,00 Suma de Rem. 3: 0,00 Suma de Rem. 4: 0,00 Suma de Rem. 5: 0,00 Suma de Rem. 6: 0,00 Suma de Rem. 7: 0,00 Suma de Rem. 8: 0,00 Suma de Rem. 9: 0,00 Suma de Rem. 10: 0,00	
Declaración Jurada en Pesos con centavos S.U.S.S. Sello tachador de recepción		Nro. Verificador 239526 141235		
Apellido y Nombre o Razón Social AUDITORIA GENERAL DE CABA		Domicilio Fiscal: PERU 4581 Pno. Dto - Capital Federal (1569) V 4100		
I - REGIMEN NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL		II - REGIMEN NACIONAL DE OBRAS SOCIALES		
a1 - Total de aportes	0,00	a1 - Total de aportes	0,00	
a2 - Aportes a favor	0,00	a2 - Aportes a favor	0,00	
a3 - Aportes S.S. a pagar	0,00	a3 - Aportes O.S. a pagar	0,00	
b - Asignaciones familiares pagadas	0,00	b1 - Total de contribuciones	0,00	
b1 - Total de contribuciones	0,00	b2 - Excedentes de contribuciones a favor	0,00	
b2 - Asignaciones compensadas	0,00	Subtotal contribuciones O.S.	0,00	
b3 - Excedentes de contribuciones a favor	0,00	Retenciones	0,00	
Subtotal contribuciones S.S.	0,00	Contribuciones O.S. a pagar	0,00	
Retenciones	0,00			
Contribuciones S.S. a pagar	0,00			
III - RETENCIONES		IV - VALES ALIMENTARIOS / CAJAS DE ALIMENTOS		
Saldo retenciones período anterior	0,00	Monto base de cálculo	0,00	
Retenciones del período	0,00	V. alimentarios a pagar	0,00	
Total retenciones	0,00	Percepciones de Vales Alimentarios	0,00	
Retenciones aplicadas a Seguridad Social	0,00	V - RENATRE		
Retenciones aplicadas a Obris Social	0,00	Total Contribuciones RENATRE	0,00	
Saldo de retenciones a período futuro	0,00	Total Seg. Seguro UATRE	0,00	
VI - LEY DE RIESGOS DEL TRABAJO		VII - SEGURO COLECTIVO DE VIDA OBLIGATORIO		
Cuiles c/ART - C. Fija	0 0,00	Cuiles c/SCVO - Prima	0 0,00	
Ramun. con ART	0,00	Costo Emisión	0,00	
L.R.T total a pagar	0,00	SCVO a Pagar	0,00	
Ley 25.922 Encuadre: No Corresponde Porcentaje: 0,00 Resultado: 0,00 Ley 27.430: Monto Total Desejado: 0,00				
VIII - MONTO QUE SE INGRESAN				
351 - Contribuciones de Seguridad Social	0,00	270 - Vales Alimentarios/Cajas de alimentos	0,00	
301 - Aportes de Seguridad Social	0,00	312 - L.R.T	0,00	
352 - Contribuciones de Obris Social	0,00	028 - Seguro Colectivo de Vida Obligatorio	0,00	
302 - Aportes de Obris Social	0,00	360 - Contribución RENATRE	0,00	
Forma de Pago: I - Efectivo		935 - Seg. Seguro UATRE	0,00	
Sin Empleados				
				
093133701275689022019239526 0d97c4873068a1df23bc45aa2ca866ac				
Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que he confeccionado la presente Declaración Jurada utilizando el programa aplicativo (software) entregado y aprobado por la AFIP, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.				

Anexo II
Formulario AFIP 921

		C.U.I.T. 30-99999999-9	
921		Periodo 2012/03	
Sistema de Cálculo de Obligaciones de la Seguridad Social		Secuencia 1	
Declaración Jurada Rectificativa por Novedad			
Declaración Jurada en Pesos con centavos	Apellido y Nombre o Razón Social	Nro. Verificador	
S.U.S.S.	ANONIMA SRL	540705	153542
Domicilio Fiscal:	H 100 Piso 2 Dto I - CABA (1055)	V3600	
Resumen de novedades y variaciones de Aportes y Contribuciones			
Alta de CUILes:	1	Total Aportes de Seguridad Social	
Baja de CUILes:	0	SIPA:	301,07
Modificación de datos de CUILes:	0	INSSJP	82,11
Total de Novedades:	1	Adicionales	0,00
Ley 25.922 Encuadre:	No Corresponde	Voluntarios	0,00
CUILes con marca SCVO:	0	Aporte Diferencial	0,00
		Ap. Pers. Regimen Especial	0,00
		ANSSAL	12,32
		Excedentes	0,00
		Total Aportes SS	395,50
		Total Contribuciones de Seguridad Social	
		SIPA:	437,92
		INSSJP	54,74
		Contrib Tarea Dif	301,07
		Asigs. Familiares	205,28
		FNE	0,00
		ANSSAL	24,63
		Total Contribuciones SS	1.023,64
		RENATEA	
		Total Contribuciones	0,00
		Total Aportes	0,00
		Total Aportes de Obra Social	
		Aportes de OS	69,79
		Excedentes de Aportes OS	0,00
		Total Aportes OS	69,79
		Total Contribuciones de Obra Social	
		Contribuciones de OS	139,59
		Total Contribuciones OS	139,59

5a81cd12a9f29c283e7966f47d235971

Si Empleador recuerde que:

- los aportes correspondientes a las opciones Altas de CUILes deberán ser depositados oportunamente
- los aportes correspondientes a las opciones Bajas de CUILes deben ser gestionados en devolución
- las diferencias de aportes en más o en menos según el resultado de la modificación de datos serán depositadas, o acreditadas a cuenta en futuras declaraciones juradas, si el dependiente continúa en la nómina de la empresa o gestionadas en devolución si se hubiera desvinculado de ella.

Se sugiere agregar a la presente el anexo Detalle de novedades sobre la nómina de empleados